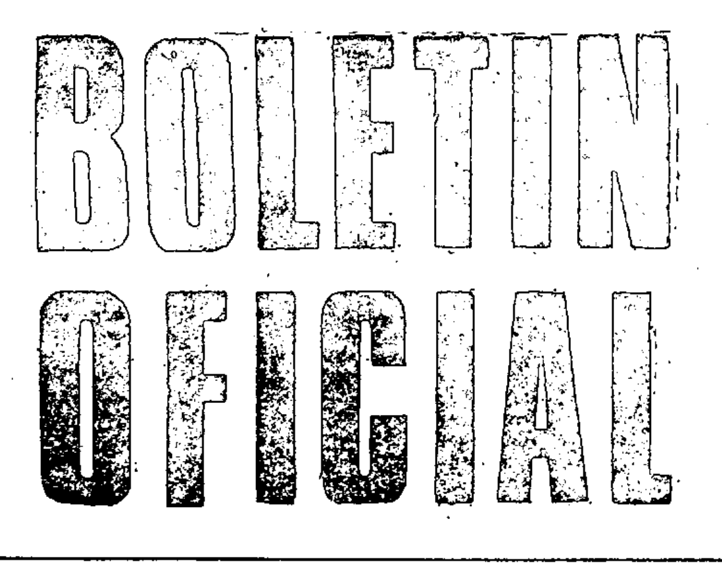






2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 17 de julio de 1981

NUMERO
24.712
AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATILIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Francisco Pizzini, argentino naturalizado, 56 años, casado, comerciante, C. I. 2.537.368, José Hernández 1777 Capital Federal; Ricardo Atilio Pizzini, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.548.590, José Hernández 1777 Capital Federal. — "ATILIO Y ASOCIADOS S.A.". — 4º) Bolivar 1032 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo todo clase de actividades agropecuarias explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura y tambos; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con la actividad agropecuaria; Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, campos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Francisco Pizzini; Vicepresidente: Ricardo Atilio Pizzini; Síndico titular: Heriberto Pignata Rosso; Síndico suplente: Jorge Alberto Cassino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 351.000 — Nº 7.699

DECORLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) José Armando De Vita, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. 4.314.022, Juramento 4601, Capital Federal; Antonio José Raele, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D. N. I. 10.262.379, Juramento 4601, Capital Federal; Liliana Beatriz Fares de De Vita, argentina, casada, arquitecta, 30 años, L.C. 6.181.942; María Gatto de Reale, italiana, viuda, ama de casa, 65 años, C.I. 5.522.518, ambas con domicilio en Juramento 4601 Capital Federal. — 2º) 5 junio de 1981. — 3º) "DECORLAM S.A.". — 4º) Monroe 4517 21, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial Industrial: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de maderas en rollos o aserradas; aglomerados, placas, terciadas laminadas, así como la fabricación y reparación de muebles y la realización de instalaciones de muebles para oficinas, la explotación de aserraderos; Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias, hasta que la explotación entre en el período de producción. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: José Armando De Vita; Vicepresidente: Antonio José Raele; Directores titulares: Liliana Beatriz Fares de Vita; María Gatto de Raele. — 9º) Presidente del Directorio el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 216.000 — Nº 7.700

CONSPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Agustina Albornoz, argentina, soltera, empleada, nacida el 28|8|36, L.C. 0.840.488, domiciliada en Medrano 1755, 9º piso, "E", Capital y Silvia Beatriz Orlando de Balgorria, argentina, casada, empleada, nacida el 30|10|48, L.C. 5.952.147, domiciliada en Anchorena 46, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|6|81. Denominación: "CONSPRO S.A.". — Domicilio: Montevideo 666, 8º piso, ofic. 807, Capital. — Objeto: a) Construcción de edificios u obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; b) Compra, venta permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal; c) Compra, venta, importación, exportación de materias primas o productos elaborados o a elaborarse, relacionados con la construcción inmobiliaria. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Agustina Albornoz; Vicepresidenta: Silvia Beatriz Orlando de Balgorria; Síndico titular: Luis Alberto Martínez; Síndico suplente: Norberto Horacio Caamaño. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 0.3694|81.

La Presidenta.

$ 279.000 — Nº 7.695

GARAGE SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Areas Fandiño, español, comerciante, 46 años, C.I. 5.380.985, domiciliado en Gaona 2146, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Eduardo Rodríguez, español, casado, comerciante, 47 años, C.I. 5.367.701, domiciliado en Cucha Cucha 891, Capital; Secundino Rodríguez, español, casado, empleado, 55 años, C.I. 184.471, domiciliado en Llerena 875, Santa Fe, Prov. de Santa Fe; José Manuel Castro, español, casado, comerciante, 49 años, C.I. 4.492.390, domiciliado en Río de Janeiro 383, Capital; Marcelino Prada, español, casado, comerciante, 51 años, C.I. 5.324.039, domiciliado

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|7|81 (16 Págs.)

en Río de Janeiro 234, Capital; Olegario Alvarez, español, casado, comerciante, 60 años, C.I. 3.435.495, domiciliado en Manuel Rico 331, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Valetín Diez, español, casado, comerciante, 52 años, C.I. 4.416.408, domiciliado en Zelada 5277, Capital; Toribio Ferrero Gilgado, español, casado, industrial, 56 años, C.I. 4.644.336, domiciliado en Caaguazú 7610, Capital; Cleto José Ferrero, español, casado, industrial, 60 años, C.I. 3.533.269, domiciliado en Manuel Artigas 5634, Capital; Manuel Feliciano Leston, español, casado, comerciante, 52 años, C.I. 3.428.727, domiciliado en Centenario Uruguayo 1302, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; Emilio Clemente Leston, español, casado, comerciante, 54 años, C.I. 4.459.590, domiciliado en San Cayetano 3260, Ciudadela, Prov. Buenos Aires; Armando Barranco, argentino, casado, Contador Público Nacional, 50 años, C.I. 2.851.285, domiciliado en Alsina 1476, 3º piso, Capital; y Oscar Vazquez, argentino, casado; comerciante, 55 años, C.I. 2.320.301 domiciliado en Triunvirato 3289, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|5|1981. — 3) Razón Social: "GARAGE SAN CARLOS S.A.". — 4) Domicilio: Alsina 1476, 3º piso, Of. 11, Capital. — 5) Objeto: Efectuar operaciones mediante la adquisición, venta, explotación y|o construcción de inmuebles destinados a la guarda de coches automotores. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 2 a 13 miembros por 1 año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: José Arcas Fandiño; Vicepresidente: Oscar Vázquez; Directores: Eduardo Rodríguez; Secundino Rodríguez; José Manuel Castro; Marcelino Prada; Olegario Alvarez; Valentín Diez; Toribio Ferrero Gilgado; Clemente José Ferrero; Manuel Feliciano Leston y Emilio Clemente Leston; Síndico titular: Armando Barranco; Síndico suplente: Domingo Barranco. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 7.707

DATA CENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital y Modificación. — Se hace saber por un día que la Sociedad DATA CENCO SOCIEDAD ANONIMA por Esc. Púb. Nº 125 del 22|6|1981 ha protocolizado el Acta de Asamblea del 8|1|81, pasada al folio 364 del Reg. Notarial Nº 739, de esta Capital, mediante la cual se eleva el Capital Social a la suma de $ 40.000.000.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 7.714

GUNGA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Chaia, casado, argentino, comerciante, de 55 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.763.378, domiciliado en Margarita Weild 2009, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Alberto Alejandro Mizrahi, soltero, argentino, comerciante, de 22 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.082.206, domiciliado en Paso 240, Capital Federal. — Habib Enrique Galante, casado, argentino, comerciante, de 54 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.219.832, domiciliado en Cangallo 2205, Capital Federal. — Elías Mizrahi, casado, argentino, comerciante, de 55 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.023.097, domiciliado en Paso 240, Capital Federal. — Raquel Dabbah de Nobati, casada, argentina, comerciante, de 43 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.719.923, domiciliada en Rodríguez Peña 1550, planta baja, Capital Federal y Amado Nobati, casado, argentino, arquitecto, de 46 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.837.262 domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1550, planta baja, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 17 de marzo, 4 de mayo y 8 de junio de 1981, pasadas ante el Escrib. no Bernardo Drucaroff. — Razón Social: GUNGA S. A. — Domicilio Legal: Rodríguez Peña 1550, planta baja, Capital Federal. — Objeto Social: Construcción de obras civiles y públicas, como así también la explotación comercial en base a ventas, comisiones, representaciones, consignaciones; la promoción, construcción, administración y financiación de obras y toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, fraccionamientos o arriendos, bajo cualquier régimen legal vigente o que se creare en el futuro y en particular por el Régimen de la Ley Nº 13.512 y sus Decretos reglamentarios. — Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto, valor nominal un peso cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. — Presidente: José Chaia. — Vicepresidente: Alberto Alejandro Mizrahi. — Directores: Habib Enrique Galante y a Elías Mizrahi. — Síndico titular: Ernesto Luis Anguita y Síndico suplente: Viviana Rubio; abogado y contadora pública nacional, respectivamente. — Aprobado por la Inspección General de Justicia, con fecha 6 de julio de 1981. — Resolución Nº 03.751.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 7.718

ELAINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º "B"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2,6|1981. — 3) Razón Social: "ELAINE S.A.". — 4) Domicilio: Condarco 415, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Síndico titular: Vicente José Ciocco; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 7.708

DEMAVEND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante; 35 años; L.C. 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25|6|1981. — 3) Razón Social: "DEMAVEND S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año.

La Presidenta.
$ 252.000 — Nº 7.709

LONGINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta Estatuto Modelo I G. J. P. 3|79. — 1) Mario José Capaccioni, argentino, nació 6|11|45, soltero, M. I. 4.536.972, escribano, domicilio: Norberto Quirno Costa 1273, 10 A. — Antonio López, español, nació 25|10|14, casado, C. I. Nº 1.948.551, comerciante, domicilio: Rivadavia 4320, 5º B y José Alberto Pradelli, argentino, nació 10,9|52, casado, M. I. 10.539.274, abogado, domicilio: Junín 260, 6º. — 2) 12|6|81. — 3) LONGINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Otamendi 673. — 5) a) Importación y exportación de mercaderías, productos y materias primas nacionales y extranjeras y su comercialización. — b) Ejercicio de representación, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de $ 1 c|u. y 1 voto por acción. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato de 2 ejercicios; los Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Mario José Capaccioni. — Vicepresidente: Antonio López. — Vocal: José Alberto Pradelli. — Síndico titular: Fernando Esteva. — Síndico suplente: Roberto Horacio Raffaelli. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Mayo 31 de cada año.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 7.712

VACANCE

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fechas del instrumento: 1º|12|78 y 27|3|1981. — Denominación: "VACANCE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS". — Acto que se protocoliza: Aumento de capital emisión de acciones y emisión de estatutos y la adecuación de los mismos a las normas de la Ley Nº 19.550. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Alsina 1441, piso 5º; oficina 503. Plazo: 99 años a partir del 16|6|69. Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento; usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y o rurales para vivienda o industriales y en general la construcción y venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: Para la compra, venta, distribución; fraccionamiento, importación y exportación o negociación de materiales para la construcción (hormigón elaborado, cemetista, etc.), representaciones comisiones y consignaciones y representaciones de materias primas relacionadas con la construcción; c) Industriales: Por la manufacturación, fabricación de metalúrgica, cementista, electricidad; de artículos para la construcción; d) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con o sin garantía y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o accionistas y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiere el concurso público. e) De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.000. Administración: Un directorio de 3 a 15 miembros cuyo mandato es por tres años. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fiscalización: 1 síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes, por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Directorio.
$ 405.000 — Nº 7.710

PONTERREY

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica por un día que por escritura pública número 229 del 3 de octubre de 1979, la sociedad Ponterrey, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Virrey del Pino 1845, Capital Federal, aumentó su capital de $ 20.000 a $ 160.000.000 mediante la emisión de 15.998.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Nombre: PONTERREY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la producción transformación o elaboración de productos y subproductos textiles, hilados, tejidos de lana, mezcla o sintética. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de productos textiles, hilados, tejidos de lana, mezcla o sintética, semovientes, máquinas, mercaderías en general materias primas textiles, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: Aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 y toda otra operación que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y Administración de Consorcios de Propietarios o de Country-Clubes, y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La compra y venta de productos agrícola-ganaderos y la industrialización primaria de dichos productos. — Forestaciones y reforestaciones y la recuperación de tierras áridas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 160.000.000 representado por 16.000.000 de acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: Directorio: De 2 a 10 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: 1 Síndico titular y un Síndico suplente designados por el término de un año.

La Apoderada.
$ 423.000 — Nº 7.722

PIAZZA NAVONA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Néstor Osvaldo Denis, argentino, divorciado, 38 años de edad, publicista, C. I. Nº 3.657.750, domiciliado en Uruguay 469 piso 11, Capital. — Cora Alicia Duco, argentina, soltera, 31 años de edad, publicista, C. I. Nº 5.802.537, domiciliada en la calle Spiro 515, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Juan Idel Fernández, argentino por opción, soltero, de 40 años de edad, Contador Público Nacional, C. I. Nº 3.989.180, domiciliado en la calle Chacabuco 1109, piso 2º D, Capital Federal. — Denominación Social: PIAZZA NAVONA S. A.

— Domicilio Social: San José 364, piso 2º, Capital — Fecha Instrumento: 1º|12|80. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Néstor Osvaldo Denis. — Síndico titular: Juan Idel Fernández. — Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 66.611

OLGRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 9 de abril de 1981, por Escritura Pública otorgada ante la Escribanía Jorge P. Rey, Nº 317, se constituyó Olgraco Sociedad Anónima. — Socios: Rafael Galarza, argentino, 73 años, comerciante, casado, con domicilio en Fragata Hércules 1584, Capital, Cédula de Identidad Nº 3.314.810; María Gracia Gerace de Colomer, argentina, 66 años, comerciante, casada, domiciliada en Emilio Castro 6934, Capital, Libreta Cívica Nº 146.255. — La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo. — Denominación: OLGRACO S. A. — Domicilio: Emilio Castro 6934, Capital. — Objeto: Comercialización de frutos y hortalizas, comestibles, productos frigoríficos, carnes y sus derivados, alimentos y toda actividad conexa con el objeto social. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones). — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Olga Lidia Nasir de Colomer; Vicepresidente: María Gracia Gerace de Colomer; Síndicos: Titular: Dr. Raúl Silvano D'Ippolito; Suplente: Dr. Víctor Augusto Resciniello.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 66.464

HUAYQUI

SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de agosto de 1980, resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 800.000.000, para alcanzar un total de $ 1.000.000.000, y emitir 800.000.000 de acciones ordinarias, al portador, v|n. $ 1.- cada una, con derecho a cinco votos por acción, integrando dicho aumento en proporción a las tenencias de los accionistas; y b) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 66.523

PLAYACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Juan Eduardo Krzyzanowski, argentino, 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en Jufré 355, de Villa Tesei, Morón, Prov. Bs. Aires, D. N. I. Nº 10.407.095; María Filomena Donatiello de Martos, argentina, viuda, 63 años, comerciante, domiciliada en Alem 137, piso 13, dpto. "C", Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires, L. C. Nº 1.341.692; Luis María Zarza, argentino, 35 años, casado, comerciante, domiciliado en Lucio V. Mansilla 677, de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, L. E. número 6.263.203. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 532 de fecha 15 de junio de 1981, otorgada por el Escribano Jorge P. Rey. — Denominación: PLAYACAR S. A. — Domicilio: Aranguren 1342, dpto. "B", Capital. — Objeto: Comercialización de vehículos automotores de todo tipo, así como sus complementos, implementos, repuestos, y accesorios de todo tipo en uso en esas unidades y toda actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — Capital: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidente: María F. Donatiello de Martos; Vicepresidente: Juan Eduardo Krzyzanowski; Vocal: Luis María Zarza; Síndicos: Titular: Víctor Augusto Resciniello; Suplente: Jorge Horacio Mazzini. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 66.465

EDIPROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Alfredo Enrique Cetrangolo, argentino, 34 años, divorciado, comerciante, domiciliado en 3 Arroyos 230, Haedo, Prov. Bs. Aires, L. E. número 7.783.930; Mirtha Margarita Contreras, argentina, 24 años, soltera, comerciante, domiciliada en Aranguren 1342, dpto. "B", Capital, D. N. I. número 12.999.451. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 533 de fecha 15 de junio de 1981, otorgada ante la Escribanía Jorge P. Rey. — Denominación: EDIPROMO S. A. — Domicilio: Helguera 1786, Capital. — Objeto: Actuar en el ramo de la construcción en obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, en edificios convencionales o industrializados y cualquier otra actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — Capital: $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — Directorio: Presidente: Alfredo Cetrangolo; Vicepresidente: Mirtha Margarita Contreras. — Síndicos: Titular: Dr. Raúl Silvano D'Ippolito; Suplente: Jorge Horacio Mazzini. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 66.466

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 13|8|80, pasada ante el escribano Ricardo M. Pereyra Iraola, se protocolizó el acta de la A.G.E. del 11|6|80 se adecuó el estatuto de la sociedad Publicidad Enrique C. Silvetti Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, a la Ley número 19.550, quedando redactado así: Denominación: PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. — Domicilio: Tinogasta 3825, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Publicitarias, por la explotación de la publicidad y la propaganda en la vía pública y carteles y por todos los medios conocidos, en todos sus aspectos y modalidades; b) Industriales, por la fabricación de carteles luminosos, letreros, afiches y elementos de publicidad. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Duración: 99 años a partir del 26|6|56. — Capital: $ 200.000.000. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. Un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe designar un suplente por el mismo término. — Representación Legal: La tiene el presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 198.000 — Nº 66.434

JUL'SA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Azaat Sabra, argentino, nacido el 7|4|27, comerciante, L.E. Nº 4.033.624; Flora Jattar de Sabra, argentina, nacida el 27|12|28, empleada, L.C. Nº 0.130.664, ambos domiciliados en Berutti 3738, 3º piso, Capital Federal; Lidia Graciela Sabra de Salem, argentina, casada, nacida el 9|12|52, estudiante, C.I. Nº 6.815.551, Policía Federal, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1153, Capital Federal; Julio Sabra, argentino, soltero, nacido el 7|4|57, comerciante, D.N.I. Nº 12.601.993 y Guillermo José Sabra, argentino, soltero, nacido el 14|12|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.213.116, estos últimos con domicilio en Berutti 3738, 3º piso, Capital Federal. — 2) Escrituras Públicas del 16 de diciembre de 1980, del 7 de abril de 1981, pasadas a los Folios 1.301 y 443 del Registro 247 de Capital Federal, respectivamente. — 3) Sociedad: JUL'SA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Canning 1293, Capital Federal. — 5) Actividades Industriales: Mediante la producción, elaboración y fabricación de toda clase de tejidos, bonetería, y confección de prendas en general. Comercial: Compra, venta de productos industriales de su propia producción o de otras procedencias, siempre vinculadas al ramo textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Inmobil.: Mediante adquisición, venta, permuta, explotación o arrendamiento, administ. de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión o fraccionamiento de tierras o compra de las mismas ya subdivididas y su venta en todos los casos al contado o a plazos. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuarenta millones de pesos. — 8) La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste será reemplazado por el vicepresidente, quien actuará con su sola firma, o por dos directores en forma conjunta. — 9) Presidente: Azaat Sabra; Vicepresidente: Flora Jattar de Sabra; Directora titular: Lidia Graciela Sabra de Salem; Síndico titular: Miguel Jorge Carroll; Síndico suplente: Felipe Mario Yaryura Tobías. — Agregado: José, vale.

El Apoderado Especial.
$ 306.000 — Nº 66.475

TOTALER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.J. Nº 3|79. Socios: Horacio Fernando Lertora, argentino, 42 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Rosales 1232, Remedios de Escalada, Prov. Bs. Aires, D.N.I. Nº 4.858.293; Luis César Tato, argentino, 46 años, soltero, comerciante, domiciliado en San Ezequiel 1132, 5º piso, Depto. "D", Sáenz Peña, Prov. Bs. Aires, L.E. Nº 4.138.970; Roberto Ricardo Catoira, argentino, 38 años, casado, comerciante, domiciliado en Balcarce 922, 6º piso, Dpto. "B", Capital, L.E. número 4.409.360. — Denominación: TOTALER S. A. — Domicilio: Balcarce 922, 6º piso, "B", Cap. Objeto: Operar en representaciones y mandatos en el ramo de arts., muebles, equipos, instrumentos, repuestos, y mercaderías destinadas a la actividad hospitalaria y prestación de servic. médicos, nacionales y extranjeros y toda actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Directorio:

Presidente: Luis César Tato; Vicepresidente: Horacio Fernando Lertora; Vocal: Roberto Ricardo Catoira; Síndicos: titular: Dr. Julio Isaac Arriola; suplente: Dr. Roman Humberto Nieva Ibañez. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 66.467

ASCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Constitutivo. La sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General Nº 3 de fecha 10|10|79 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal. — 1) Socios: Oscar Gustavo Fabian Piczman, argentino, soltero, nacido el 14|11|57, con D.N.I. número 13.563.478, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1726, 2º piso, Capital Federal; Carlos David Varela, argentino, casado, nacido el 15|1|28, con D.N.I. Nº 4.781.614, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 1442, 10 piso, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escritura del 9 de junio de 1981. — 3) Denominación Social: ASCAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Calle Hipólito Irigoyen 2397, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación o exportación al por mayor o menor de animales en pie, aves, carnes rojas, blancas y sus derivados así como todo lo relacionado con productos alimenticios: Industriales: El procesamiento de todo tipo para obtener carnes, congeladas enlatadas, enfriadas y trozadas en sus distintas calidades ya sea en sus propios establecimientos o de terceros habilitados a tal efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse en licitaciones públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 100.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio. El término de su elección es de dos ejercicios. Directores: Oscar Gustavo Fabian Piczman y Carlos David Varela. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Pedro Brande, argentino, casado, nacido el 10|4|33, con L.E. Nº 4.110.132, contador público, domiciliado en la calle Lavalle 465, 1º piso, Capital Federal; Síndico suplente: León Faerman, argentino, casado, nacido el 14|6|28, con C.I. expedida por Policía Federal Nº 2.511.153, contador público, domiciliado en la calle Sarmiento 2226, 1º piso "A", Capital Federal. — 9) Organización de la Representación Legal: El presidente del Directorio: Sr. Oscar Gustavo Piczman, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente Sr. Carlos David Varela. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 423.000 — Nº 66.469

SUIPACHA 130

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por escritura de fecha 8|5|1981, otorgada al folio 324 del Registro 1246, de Cap. Fed. a cargo del Escribano Carlos A. Carabba, se constituyó la sociedad "SUIPACHA 130 S. A." — 1) Socios: Antonio Gallo de Giuli, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 30|12|1940, D. N. I. Nº 92.344.379, domiciliado en Sarmiento 123, 4º piso H, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto de Sierra Udaquiola, uruguayo, casado, comerciante. nacido el 8|2|1945, C. I. Nº 9.939.709 P.F., domiciliado en Valentín Vergara 856, 9º piso A, Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Florián Aníbal Burguera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|5|1948, D. N. I. número 7.621.158, domiciliado en Belén 90, piso 1º B, Cap. Fed.; José María Ambroa, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 1º|1|1933, D. N. I. Nº 92.396.037, domiciliado en Avda. del Libertador 1450, piso 1, 8, Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Héctor Luis Rambla, argentino, casado, médico, nacido el 21|6|1941, L. E. número 4.683.032, domiciliado en Gral. Paz 554, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Milton Artemio Santos Luzardo, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 18|5|1946, D. N. I. Nº 92.161.924, domiciliado en Bolívar 2009, Dpto. 1, Munro, Pcia. Buenos Aires; Rubén Tomás Rambla, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|9|1943, L. E. Nº 7.826.990, domiciliado en María 1642|67 Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires; Carlos Nicolás Masi, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 13|7|1953, D. N. I. Nº 10.729.581, domiciliado en Avda. San Martín 4229, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Jorge Ramón Verón, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23|3|1949, L. E. Nº 7.709.926, domiciliado en Hipólito Vieytes 395, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires; Aldo Alfredo D'Agosto Caselli, uruguayo, divorciado, arquitecto, nacido el 12|4|1931, C. I. Nº 9.872.964, P. F., domiciliado en Laprida 1483, piso 10 A, Cap. Fed.; Bruno Rivara, italiano, casado, comerciante, nacido el 28|9|29, C. I. Nº 4.352.322 P. F., domiciliado en Aráoz 2725, piso 13, Cap. Fed. — 2) Domicilio: Belén 90, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de negocios dedicados al ramo de gastronomía. — 4) Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de v$n 1.000 c|u, al portador, clase A, con derecho a 5 votos c|u. — 5) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por 2 a 9 titulares, elegidos por la Asamblea por el término del ejercicio. Presidente, Carlos Alberto de Sierra Udaquiola; Vicepresidente, Antonio Gallo de Giuli; Directores titulares: Florián Aníbal Burguera y José María Ambroa. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y Síndico suplente, designados por la Asamblea, por 1 ejercicio. Síndico titular, Oscar Mario Ladera, contador público y Síndico suplente, Susana Graciela Landolfi, contadora pública. — 7) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 432.000 — Nº 66.570

SUCONFORT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Que por actas de Asambleas de fechas 23|1|77 y 24|10|78, elevadas a escrituras públicas de fechas 10|6|77, 7|11|80 y 28|12|78 ante los escribanos Tomás Mira, Carlos E. Salinas y Tomás Mira, a los folios 771, 600 y 1.181 de los Registros de Capital Federal Nº 395 y 1.214, respectivamente, aprobadas por la Inspección General de Justicia por Resolución 3.705 del 3|7|81, la sociedad que se citará más adelante resolvió: 1º) Adecuar su contrato social: Denominación Social: SUCONFORT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. Domicilio Legal: Rivadavia 7651, Capital Federal. Capital Social: Es de $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 1.000, cada una. Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia del mismo, al Vicepresidente, quienes en su caso, tendrán uso de la firma social. Fecha de Cierre del Balance: El ejercicio cerrará el 30|9 de cada año. — 2º) Aumentar el Capital de $ 5.000.000 a $ 480.000.000. Artículo cuarto: El capital social es de $ 480.000.000 representado por 480.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción, valor nominal de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 66.496

INVERSORA OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Blanca Esther del Valle Wilson, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 19|3|38, L.C. 3.397.244, domiciliada en la calle Tucumán 1650, P. 3º, Dto. 8, Capital Federal; y don Fernando Gerardo del Valle Wilson, argentino, viudo, jubilado, nacido el 16|9|01, L.E. 1.516.479, domiciliado en la calle Tucumán 1650, P. 3, Dto. 8, Capital Federal. — 2º) 28|5|81. — 3º) INVERSORA OMEGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Alberti 354, P. 3º C, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Blanca Esther del Valle Wilson; Vicepresidente: Fernando Gerardo del Valle Wilson; Síndico titular: Alicia Rodriguez; Síndico suplente: Vinicio Francisco Cullari. — 8º) 31|12 de cada año. — Resolución Nº 3.251.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 66.519

LA MANTOVANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) María Leda Rina Martino de Castelli, italiana, casada, ama de casa, de 48 años, C.I. de Pol. Fed. Nº 8.421.188, domiciliada en la calle Fournier Nº 2134, Capital Federal; y don Mario Castelli, italiano, casado, comerciante, edad 59 años, C.I. de Pol. Fed. Nº 4.002.477, domiciliado en la calle Fournier 2134, Capital Federal. — 2º) 22|5|81. — 3º) LA MANTOVANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Fournier Nº 2134, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constituir empresas de limpieza de inmuebles, estatales, nacionales, provinciales y|o municipales, como así también privados, en su mantenimiento interior y|o exterior. Actuar como proveedor de organismos nacionales, provinciales o municipales, entidades autárquicas y descentralizadas, participando ampliamente en licitaciones públicas o privadas. Distribución de productos y de mercaderías generales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). — 7º) Presidente: Mario Castelli; Vicepresidente: María Leda Rina Martino de Castelli; Síndico titular: Luis Alberto Olivieri; Síndico suplente: Mario Osvaldo Cantie. — 8º) 31|12 de cada año. — Resolución Nº 3.250.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 66.518

C O N V E Y

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.I.J. Socios: Elisa Casella de Calderón, argentina, casada, nacida el 4|12|19, docente, domiciliada en José Hernández 1639, piso 19, Capital, L. C. Nº 0.419.595; Stella Maris Fablet de Elizalde, argentina, casada, nacida el 11|6|22, empresaria, domiciliada en Centeno 3190, Capital, L. C. Nº 4.002.006; y Ana Blanca Castillo de Pedrosa, argentina, casada, nacida el 12|3|33, domiciliada en Azara 1550, Banfield, Pcia. Bs. As., empresaria, L. C. Nº 2.976.817. — II Fecha de la Escritura: 7|5|81. — III Denominación: "CONVEY SOCIEDAD ANONIMA". — IV Domicilio: Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal. — V Objeto: a) El transporte y flete de mercaderías, encomiendas y cargas en general, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial; b) La importación y exportación; c) El asesoramiento en materia portuaria, aduanera y marítima, prestado en caso de que la materia lo requiera por profesionales con título habilitante; d) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, servicicos y mandatos relacionados con dichas actividades. — VI Duración: 99 años. — VII Capital: Veintiún millones de pesos. — VIII Administración y Fiscalización: Presidente, Manuel Jorge García; Vicepresidente, Claudio Néstor Osvaldo Pedrosa; Directores: Darío Omar Calderón y Stella Maris Fablet de Elizalde y Elisa Casella de Calderón; suplente: Ana Blanca Castillo de Pedrosa; Síndico titular, C.P.N. Ricardo Horacio Muiños; y suplente C.P.N. Juan Angel Ratto. — IX Representación Legal: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — X Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Síndico Titular.
$ 263.000 — Nº 66.559

JUGOS FRUTALES BRIN-KO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: María Cristina Kelly, argentina, nacida el 19|12|52, soltera, empleada, D. N. I. 10.642.553, domiciliada en Peña 2103, Capital. — Norberto Oscar Gracia, argentino, nacido el 16|6|39, casado, comerciante, L. E. Nº 4.877.572, domiciliado en Grigera 679, Banfield, provincia de Buenos Aires. — II) Fecha de la Escritura: 14|5|81. — III) Denominación: JUGOS FRUTALES BRIN-KO SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Corrientes 457, 10 piso, Capital. — V) Objeto: a) La explotación de establecimientos agropecuarios y especialmente frutícolas; b) la elaboración primaria de sus productos; c) la fabricación y|o elaboración de jugos de frutas naturales, conservados y deshidratados, dulces, confituras y conservas; d) la compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento, envase y distribución de los productos elaborados; e) la explotación de marcas de fábrica y patentes de invención relacionados con las actividades antes especificadas; f) la importación y exportación. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Cien millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Norberto Oscar Gracia; y Vicepresidente: María Cristina Kelly; Síndico titular: contador público nacional Ricardo Horacio Muiños; y suplente: contador público nacional Ernesto Luis Faria. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Síndico Titular.
$ 180.000 — Nº 66.558

JULIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Jorge Eduardo Alo Iturralde, casado, argentino, 32 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 6.957.412, domiciliado Piedras 264, 6º B, Capital Federal. — Néstor Luis Maggini Calvo, casado, argentino, 29 años, abogado, D. N. I. 10.305.615, domiciliado Triunvirato 5623, 5º F, Capital Federal. 2) Fecha de Estatuto: 17|6|1981, pasada al folio 639 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación JULIBRA S. A. — 4) Domicilio: Viamonte 748, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuario-Ganadera: Explotación de fundos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra-venta de haciendas, cereales, oleaginosos, legumbres y demás productos de agro. Explotación de [illegible] y criaderos. Cría, invernación, mestización o cruza de ganado de todo tipo; explotación de granjas y estancias, recuperación de tierras; incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas o cualquier otra forma o sistema que sirva a dichos fines. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamientos, usufructos, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y $ 1 valor cada una. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto [illegible] por 1 a [illegible] titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán [illegible] por el orden de su designación. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 66.546

O S D E N

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1º) Doña Silvia Ana Doren, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|9|1954, D. N. I. Nº 11.152.032, domiciliada en Charcas 4088, planta baja, Capital y doña Zlata Jelka Dukaric, argentina naturalizada, viuda, comerciante, nacida el 22|9|1924, D. N. I. Nº 2.026.819, domiciliada en Lavalle 1473, Capital Federal.

2º) 1º|4|1981. — 3º) OSDEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Viamonte 1470 piso 1º Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad agrícola ganadera, mediante la compra-venta de campos y haciendas, y la explotación y administración de establecimientos, campos y haciendas propios o de terceros, como así también consignaciones de estas últimas. — 6º) $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos), representado por cuatrocientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 7º) Presidente: Silvia Ana Dosen; Vicepresidente: doña Zlata Jelka Dukaric; Síndico titular: don Miguel Angel Pose; Síndico suplente: don Ricardo Alberto Palombo. — 8º) 31|12 de cada año. Resolución Nro. 3.516.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 66.520

S A Z Y T

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Benjamín Zywica, argentino, soltero, nacido el 7|9|1951, contador público nacional, D. N. I. Nº 10.129.211, Alvarez Jonte 1748, Capital Federal. — Héctor Elías Dujan, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 14|3|1925, L. E. Nº 4.463.236, Obligado 2647, piso 7º, departamento B, Capital Federal. — 2) 27|5|1981. — 3) SAZYT S. A. 4) Alvarez Jonte 1748, Capital Federal. 5) a) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, como así también corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y asesorar y promover inversiones y financiaciones. — b) Constructora: Locación, compra, venta, permuta, adquisición o enajenación, por cualquier título de bienes inmuebles. — 7) $ 20.000.000, 8) Presidente: Benjamín Zywica; Síndico titular: Héctor Elías Dujan; Síndico suplente: Adolfo Litvak. — 10) 31 de diciembre.

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 66.537

HORABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea de fecha 23|6|80, la sociedad HORABEL SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: 1º) Aumentar el capital social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 111.918.083. — Emitir acciones por un monto total de $ 101.918.083 en acciones. Y 2º) Reformar el estatuto, en sus artículos 4º y 8º, fijando el capital social en la suma de $ 111.918.083 y concediendo la representación legal de la sociedad al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 66.543

CAMBINCO CASA DE CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por escritura Nro. 903, pasada ante el escribano Julio C. Etchart, el 14|12|79 al folio 2.528 del Registro 983 de la Capital Federal, a su cargo, la sociedad: CAMBINCO SOCIEDAD ANONIMA CASA DE CAMBIO, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23|11|79, que modificarán el artículo cuarto y quinto de los estatutos sociales en lo siguiente: Cuarto: El capital social es de un mil setecientos noventa y cinco millones de pesos, representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una... Quinto: Las acciones podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas... Las mencionadas reformas fueron conformadas por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3.233 del 11|6|81.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 66.557

SENSEI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Idel Fernández, argentino por opción, soltero, de 40 años de edad, contador público nacional, C. I. número 3.989.180, domiciliado en la calle Chacabuco 1109, piso 2º "D", Capital; y Haydée Mirta Gimeno, argentina, soltera, de 34 años de edad, contadora pública nacional, L. C. Nº 5.306.462, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán 79, piso 6º "C", Capital. — Denominación Social: SENSEI S. A. — Domicilio Social: San José 364, piso 2º, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 12|12|80. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30|4 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Idel Fernández; Síndico titular: Osvaldo Alberto Massenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 66.612

PLACE - VENDOME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Idel Fernández, argentino por opción, soltero, de 40 años de edad, contador público nacional, C. I. número 3.989.180, domiciliado en la calle Chacabuco 1109, piso 2º "D", Capital; y Haydée Mirta Gimeno, argentina, soltera, de 34 años de edad, contadora pública nacional, L. C. Nº 5.306.462, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán 79, piso 7º "C", Capital. — Denominación Social: PLACE-VENDOME S. A. — Domicilio Social: San José 364, piso 2º, Capital. — Fecha Instrumento: 10|12|80. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases, compra venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Idel Fernández; Síndico titular: Osvaldo Alberto Massenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 66.613

MUSANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Idel Fernández, argentino por opción, soltero, de 40 años de edad, contador público nacional, C. I. Nº 3.989.180, domiciliado en la calle Chacabuco 1109, piso 2º "D", Capital; y Haydée Mirta Gimeno, argentina, soltera, de 34 años de edad, contadora pública nacional, L. C. Nº 5.306.462, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán 79, piso 7º "C", Capital. — Denominación Social: MUSANTE S. A. — Domicilio Social: San José 364, piso 2º, Capital. — Fecha Instrumento: 12|12|80. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30|8 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Idel Fernández; Síndico titular: Osvaldo Alberto Massenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 66.614

ELECTRODOS OERLIKON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de ELECTRODOS OERLIKON ARGENTINA S. A., celebrada el 30 de enero de 1981 se resolvió. a) Aumentar el capital social de $ 5.225.000 a $ 2.005.225.000. — b) Emitir 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción, las que gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1981. — c) Reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales cuyo texto es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de dos mil cinco millones doscientos veinticinco mil pesos ($ 2.005.225.000), representado por (20.052.250) veinte millones cincuenta y dos mil doscientas cincuenta acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550." — La reforma fue conformada por Resolución I. G. J. Nº 3.623 del 30 de junio de 1981.

El Directorio.
$ 144.000 — Nº 65.616

MAWASHI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Idel Fernández, argentino, por opción, soltero, de 40 años de edad, contador público nacional, C. I. Nº 3.989.180, domiciliado en la calle Chacabuco 1109, piso 2º "D" Capital, y Haydée Mirta Gimeno, argentina, soltera, de 34 años de edad, contadora pública nacional, L. C. Nº 5.306.462, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán 79, piso 7º "C", Capital. — Denominación Social: MAWASHI S. A. — Domicilio Social: San José 364, piso 2º, Capital. — Fecha Instrumento: 1º|12|80. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de esta-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81.

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por **cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por las publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

blecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, y reforestación de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Idel Fernández; Síndico titular: Osvaldo Alberto Massenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 66.617

ARCADIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 438 de fecha 31 de julio de 1980, la sociedad ARCADIA INMOBILIARIA S. A., por Asamblea del 30 de julio de 1980, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 2.317 de fecha 28 de abril de 1981, ha modificado el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos millones de pesos representados por cuarenta mil acciones ordinarias al portador, de diez mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede, podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de contralor.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 66.619

NEUTRO QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 219, del 11|10|1978, conformada por la I.G.P.J. el 31|10|1980, por Resolución Nº 8.722, la sociedad "Neutro Química Sociedad Anónima", modificó los artículos primero y cuarto de los Estatutos Sociales por los siguientes: Artículo Primero: La Sociedad se denomina NEUTRO QUIMICA S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondientes. Asimismo se dispone la emisión de pesos 4.800.000, representado por 480.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una. Todo resuelto según Asamblea del 1º de octubre de 1979.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 66.735

C A P U T O

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de junio de 1981, pasada al Folio 471, del Registro Notarial Nº 12, de la Capital Federal, se ha protocolizado un aumento de capital y emisión de acciones de $ 4.000.000.000 a $ 8.000.000.000. Pesos 276.000.000, representado por acciones ordinarias y preferidas, al portador, con valor a la par, y con dividendo a partir del 1º de enero de 1981, discriminado así: Acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, $ 781.027; Acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a 1 voto, $ 275.182.019; y Acciones preferidas con dividendo fijo del 7 %, $ 36.954; y $ 3.724.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a 1 voto, valor nominal de $ 1 con valor a la par y con dividendo a partir del 1º de enero de 1981 y la Reforma del Artículo 4º de la Sociedad "CAPUTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 19 de mayo de 1981, quedando de la siguiente manera el Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ocho mil millones de pesos, representado por ocho mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una, diversificado así: doce millones cien mil doscientos sesenta y seis pesos en acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos; siete mil novecientos ochenta y siete millones trescientos veintisiete mil doscientos dieciocho pesos en acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a 1 voto; y quinientos setenta y dos mil quinientos dieciséis pesos en acciones preferidas con derecho a un dividendo del 7 %, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de la oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley 17.811. De dicha cantidad, se encuentran suscriptas acciones por un valor de seis mil ochocientos millones de pesos, correspondiendo las restantes al aumento de capital a un mil doscientos millones en acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a 1 voto dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del día 1º de abril de 1981, a tenor del artículo 235 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 193 y ss. de dicha ley.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 66.736

PRODUCCIONES DAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 14|5|81, pasada ante el escribano Alberto José Badano se otorgó estatuto de sociedad anónima: Accionistas: Dante Aldo Zavatarelli, nac. 6|11|37, casado, L.E. 4.259.104, dom. 20 de Setiembre Nº 269, casa 3, CF; Carlos Alberto Muñoz, nac. 29|3|51, casado, L.E. 8.502.704, dom. Cancti Spiritu Nº 4069, CF; Nélida Domínguez de Pertierra, nac. 18|11|25, casada, L.C. 508.650, dom. Curapaligüe 1539, CF; Mónica Clara Ferraro, nac. 19|5|53, soltera, D.N.I. 12.508.464, dom. José Juan Biedma 530, CF; Hugo Nelson Valladolid, nac. 9|7|34, divorciado, L.E. 4.132.243, dom. José María Moreno 1929, CF; y Ricardo José Messina, nac. 16|8|40, casado, L.E. 4.314.573, dom. José María Moreno 1929, CF; todos argentinos y comerciante. Denominación: PRODUCCIONES DAZ S.A. Domicilio: Calle Curapaligüe 1539, depto. 3, CF. Constitución: 14|5|81. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La publicidad en todas sus formas, ya sea radial, escrita, televisiva y por cualquier otro medio creado o a crearse, y la producción y promoción de espectáculos artísticos y deportivos y la representación artística y deportiva. Capital: $ 30.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Dante Aldo Zavatarelli; Vicepresidente, Carlos Alberto Muñoz; Directora, Nélida Domínguez de Pertierra. Organo Fiscalizador: Consejo de vigilancia integrado por Mónica Clara Ferraro, Hugo Nelson Valladolid y Ricardo José Messina. — El.: Carlos Alberto Muñoz; Directora, Vale.

El Escribano Público.
$ 189.000 — Nº 66.650

AUTOPRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Raquel María Alvarez, española, de 52 años, soltera, C.I. 6.499.628, comerciante, domiciliada en Cuenca 2232, Olivos, Buenos Aires; Pablo Severo Maradei, argentino, de 73 años, casado, L.E. 595.634, comerciante, domiciliado en Gorriti 3547, depto. 3, Capital; Enrique Antonio Belluscio argentino, de 61 años, casado, L.E. 0.395.572, comerciante, domiciliado en Hilarión de la Quintana 4198, Olivos, Buenos Aires y Luis Roberto González, argentino, de 48 años, casado, L.E. 4.031.098, comerciante, domiciliado en Paraná 768, piso 10, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|5|81. Denominación: AUTOPRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Suipacha 921, 5º piso, depto. B, Capital. Objeto: Explotación y|o comercialización y|o promoción de toda clase de espectáculos y manifestaciones artísticas, de cualquier naturaleza que fueren y|o grabaciones en discos, cassettes, cintas y|o cualquier otro medio, ya sea por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, para teatro, cine, radio, televisión y|o para cualquier otro medio de manifestación artística, actuaciones personales de artistas en estadios, clubes, sociedades benéficas, de fomento, deportivas y|o cualquier otro lugar apto para ello, ejerciendo a los fines expuestos y aceptando representaciones artísticas de personas, grupos o conjuntos, pudiendo celebrar convenios directos con los mismos y|o a su vez y en mérito a tales convenios, celebrar contrataciones directas, por las actuaciones de las personas, grupos o conjuntos, que previamente la sociedad hubiere contratado en exclusividad o por tiempo determinado, en el país o en el exterior. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb de Com. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Luis Roberto González. Vicepresidente: Enrique Antonio Belluscio. Directores: Raquel María Alvarez y Pablo Severo Maradei. Síndico titular: Antonio Conte. Síndico suplente: Alejandro Czwan. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.P.J. 03.290,81.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 66.643

LA MERCANTIL SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 24-10-80 se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social quedando, por lo tanto, redactado como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 5.080.000.000, dividido en acciones, ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no. Las ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos de acuerdo con lo que determine la asamblea en la emisión respectiva, salvo limitaciones de ley. Las preferidas, conforme también lo establezca la asamblea en la correspondiente emisión, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables, o no, total o parcialmente; y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Las acciones preferidas carecerán del derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por la capitalización de saldo de revalúo y|o de otras reservas libres, salvo que se hubiera pactado lo contrario en la respectiva emisión, en cuyo caso ese derecho les corresponderá en igual proporción que al de las acciones ordinarias. Los títulos y certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia".

El Directorio.
$ 171.000 — Nº 66.653

TOP - CLEARANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carlos Roberto Jenkins boliviano, casado, nacido el 23 de julio de 1934, licenciado en comercio exterior, con C.I. 3.771.263 de Pol. Fed., domiciliado Melián 2127, 7º piso, depto. 28 Capital; Jorge Alberto da Graca, argentino, soltero, nacido 18 febrero 1932, comerciante, L.E. 4.077.327, domiciliado Juramento 3170, Capital; Nieves Margarita Padilla de Jenkins argentina, casada nacida 14 febrero 1943, empresaria, D.N.I. 4.647.015, domiciliada Melián 2127, 7º piso, depto. 28, Capital y Ramona Teresa Mila, argentina, divorciada, médica, nacida 23 enero 1942 L.C. 3.863.103, domiciliada Sanabria 1674, Capital. — 2º) Fecha Instrumento Constitución 1º de abril de 1981. — 3º) Razón Social: TOP - CLEARANCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Sanabria 1674, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, exportación e importación de mercaderías y productos agrícolas - ganaderos; b) Financieras: Inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas, excluyendo expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, así como su subdivisión, unificación, urbanización, loteo y administración de ventas, promoción, formación y administración de consorcios de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de operaciones relativas a su legislación; d) Agropecuarias: Explotación de tierras mediante la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y actividades forestales en forma de estancias, fincas, chacras, tambos; e) Mandatos: A través de mandatos y|o representaciones de terceros, de cualquier índole relacionadas con las otras actividades de su objeto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital Social: $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de $ 1 cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Carlos Roberto Jenkins; Vicepresidente, Jorge Alberto da Graca; Directores, Nieves Margarita Padilla de Jenkins y Ramona Teresa Mila. Síndico titular, Dr. Fernando Ferrer; Síndico suplente: Contador José Luis Peluso. — 9º) Representación Legal Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Escritura de Protocolización: Folio 219, escrituras 73 del 1º|4|81 y 107 y 172. — 12) Adoptado el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — 13) Estatutos aprobados por Resolución de la I.G.J. 3.867 del 10 de julio de 1981.

El Apoderado.
$ 468.000 — Nº 66.714

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2, de fecha 5 de agosto de 1978, instrumentada por Escrituras Públicas Nos. 544 y 519, de fechas 20 de diciembre de 1978 y 16 de octubre de 1980 a los Folios 1.601 y 1.594, otorgada por ante el Escribano Claudio Adolfo Escarano. Artículo Cuarto: "El Capital Social es de cuatro millones quinientos mil pesos, representado por la suma de doscientos veinticinco mil pesos correspondiente al capital comanditado, integrado en dinero efectivo por los socios Carlos Alberto Romanelli y Julia del Carmen Romanelli en partes iguales o sea ciento doce mil quinientos pesos cada uno; y la suma de cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos al capital comanditario, dividido en cuatrocientas veintisiete mil quinientas acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios comanditarios en la siguiente proporción: Alfonso Antonio Romanelli: Veintidós mil quinientas acciones; y Jorge Miguel Romanelli: Cuatrocientas cinco mil acciones. — El capital comanditario es integrado en este acto en un veinticinco por ciento, por cada accionista, de su suscripción, y el saldo del setenta y cinco por ciento se integrará dentro del plazo de un año a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Comanditado.
$ 189.000 — Nº 66.707

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GICARVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Nelly Susana Patelli de Carballada, argentina, quehaceres domésticos, de 49 años, casada con Jorge José Carballada, L. C. Nº 3.072.338, domiciliada en Entre Ríos 848, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Atilio Manuel Giménez, argentino, industrial, casado con María Alicia Vivas, de 28 años, D. N. I. Nº 10.338.748, domiciliado en Maipú 167, Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, y Ramón Osvaldo Villamea, argentino, comerciante, de 53 años, casado con Celia Ana Fernández, L. E. Nº 4.657.134, domiciliado en Almirante Brown 1131, piso 3, Depto. 7, Capital Federal. — Denominación: GICARVI S. R. L. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Montaje, instalación y mantenimiento de plantas industriales o sus partes componentes; zanjeo para tendido e instalación de caños, cañerías y cableados y cámaras subterráneas; tendido e instalación de caños, cañerías y cableados; construcción de cámaras subterráneas y construcciones para tendido e instalación de caños, cañerías y cableados. Para ello la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos. — Plazo de Duración: Veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doce millones de pesos: totalmente integrados mediante aporte de bienes. — Socia gerente: Nelly Susana Patelli de Carballada, quien tendrá la representación legal y administración de la sociedad. Solamente se requiere la actuación conjunta de la nombrada gerente con uno cualquiera de los demás socios, para la venta de inmuebles, para constituir hipotecas, para la venta de automotores, para gravar automotores, para operaciones con bancos oficiales o privados, para abrir cuentas corrientes bancarias y para librar cheques. Queda prohibido a la gerente utilizar la firma social para garantías, fianzas y obligaciones ajenos a la sociedad. — Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 12 de mayo de 1981. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 225.000 — Nº 7.694

MENROSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de febrero de 1981, José Mendes Pereira que posee en la sociedad MENROSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 260 cuotas de $ 100 moneda nacional, hoy $ 1,-las cede en su totalidad a la señora María Angélica Ortega de Rodríguez; presta conformidad el restante socio Alberto Raúl Rodríguez, titular de las restantes 250 cuotas.

El Socio.

$ 54.000 — Nº 7.697

DINAMITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Jorge Daniel Aprile, casado, argentino, nacido el 22 de agosto de 1943, comerciante, C. I. Nº 5.384.601, Amaro Giura 1149, piso 2º, Dpto. 6, Avellaneda, provincia de Buenos Aires: Héctor Emilio Puentes, casado, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1939, comerciante, L. E. Nº 4.308.577, General Eugenio Garzón 5620, Depto. 3, Capital Federal. — 2º) 19 de junio de 1981. — 3º) DINAMITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Uruguay 390, piso 11, Depto. A, Capital Federal. — 5º) La compra, y venta de fijaciones fonográficas, discos, cassettes, magazzine, video cassettes, aparatos de audio musicales en general y todos los demás artículos afines a la industria discográfica que sean comercializados en distintos locales que se habilitarán al efecto. — 6º) Veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 3.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 144.000 — Nº 7.698

DAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Escritura Nº 412 de fecha 15 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano Adolfo Enrique Ber, Capital Federal. — Socios: David Malik, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.245.366; Zulema Bez, argentina, casada, comerciante, L. C. 4.976.192, 36 años, ambos domiciliados en Avenida San Martín 1426, 5º piso, Depto. 19, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: DAZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida San Martín 1426, 5º piso, Depto. 19, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de artefactos para el hogar, ciclomotores y muebles de toda naturaleza. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, y la firma será indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 171.000 — Nº 7.701

HUGO ANTONIO CAVIGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo: 1º) Hugo Antonio Caviglia, nacido el 24-1-1947, despachante de Aduana, L. E. Nº 4.558.997; Dña. Nélida María Fortunato, nacida el 21-6-1946, comerciante, L. C. 5.179.598, ambos casados, argentinos y domiciliados en Avda. Fernández 380, Témperley, Provincia de Bs. As. — 2º) 9 de junio de 1981. — 3º) HUGO ANTONIO CAVIGLIA S. R. L. — 4º) Bernardo de Irigoyen 582, piso 1º, "D", Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La importación, y|o exportación de mercaderías; 2º Almacenaje y estibajes en general; 3º Trámites y despachos aduaneros por importación, exportación y movimiento de mercaderías; 4º Representaciones y mandatos; consignaciones de terceros. — 6º) Cincuenta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos. — 8º) y 9º): Ambos socios gerentes, uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 135.000 — Nº 7.715

CEMITRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Dora Elida Molteni, 35 años, médica, C. I. Nº 5.425.564, Cochabamba 3555, Capital Federal. — Hugo Jorge Molteni, 34 años, C. I. Nº 5.805.775, médico, Rivadavia 4509, piso 5º, Capital Federal. — Dora Leda Laurito de Molteni, 67 años, comerciante, L. C. número 1.655.590, Luis María Campos 1588, Capital Federal. — José Hugo Molteni, 70 años, médico, Cédula de Identidad número 726.350, Luis María Campos 1588, Capital Federal, argentinos, casados. — 2º) 23 de junio de 1981. — 3º) CEMITRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Luis María Campos 1588, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Brindar a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, por sistema de reintegro de gastos, prestaciones médicas y odontológicas a personas en tránsito y|o residentes en la República Argentina y|o en el exterior. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 153.000 — Nº 66.512

ARRAYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por contrato privado de fecha 19-12-80 el señor Eduardo Omar Cóceres, quien tiene en la sociedad ARRAYANES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la cantidad de sesenta cuotas, cede, vende y transfiere la cantidad de cincuenta cuotas al señor Hernán Alberto Cóceres, argentino, casado, de profesión comerciante. El resto de las cuotas, o sea diez cuotas, las cede, vende y transfiere a la señora Laura Teresa Harispe, argentina, casada, de profesión comerciante.

El Socio.

$ 72.000 — Nº 66.636

ASEN-BARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto de carácter privado, de fecha 4 de junio de 1981, José Ernesto Nola y Antonino Stinga, en calidad de únicos socios de ASEN-BARC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen aceptar el ingreso del nuevo socio señor César María Cueto, argentino, casado, ingeniero naval, 34 años, L. E. Nº 7.594.287, Guayra 2171, piso 4º, B, Capital Federal, quien aporta la suma de $ 10.000.000 en efectivo; además, los socios originarios incrementan su capital en la suma de $ 9.970.000 cada uno de ellos, con lo que el capital de la sociedad se fija en la suma de $ 30.000.000; que suscriben los socios 1.000.000 de cuotas cada uno; la sociedad tiene por objeto el estudio, proyecto, dirección y ejecución de toda clase de construcciones y reparaciones navales e industriales por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros; los tres socios revisten el cargo de Gerentes; y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; encimado; Socios. Vale.

El Socio Integrante.

$ 135.000 — Nº 66.513

DALIGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 132 de fecha 4 de mayo de 1981, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de los artículos cuarto, quinto y décimo del contrato social: Los señores Ruben Dalinger y Ruben Angel Dalinger, ceden, venden y transfieren a favor del señor Eduardo Guillermo Davidson, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1950, L. E. Nº 8.209.573, industrial, domiciliado en Uriarte 2129, Capital Federal, un mil seiscientas sesenta y seis cuotas el primero y un mil seiscientas sesenta y siete el segundo, total que poseen representativas respectivamente de un capital de pesos un mil seiscientos sesenta y seis pesos y un mil seiscientos sesenta y siete por un valor de tres millones trescientos treinta y tres mil pesos, colocándolo en el mismo lugar y grado de prelación que éstos tenían. — Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una. — Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados Gerentes. — Artículo Décimo: Producida la disolución de la sociedad por cualquier causa legal, la liquidación queda a cargo de los socios Gerentes, quienes desde ya quedan investidos con la designación de liquidadores. Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 66.586

I M E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por modificación de contrato de fecha 4|6|1981, se determinó modificar la denominación de al sociedad IMEX S. R. L. por Imex Baires S. R. L.

El Socio Gerente.

$ 27.000 — Nº 66.731

POTASMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad: Entre los señores Aldo Potasman, argentino, casado, 31 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.617.481, domiciliado en Díaz Vélez 5541, 2º piso A, Capital Federal y Daniel Potasman, argentino, casado, 37 años, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.419.039, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 5461, 4º piso A, Capital Federal, siendo ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se ajustará a la Ley Nº 19.550, sus disposiciones reglamentarias y|o complementarias. — 2) Por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1980. — 3) POTASMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Tucumán 2771, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será la fabricación y comercialización de billeteras, cinturones, artículos de marroquinería y regalos. La importación y exportación de los rubros mencionados. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Quedan designados socios los señores Aldo Potasman y el señor Daniel Potasman. — 9) Firma indistinta de cualesquiera de ellos. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 66.724

OSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Alcibiades Campo, cedió 2.500 cuotas de valor nominal cada una de ellas en la siguiente forma: 2.000 cuotas al señor Osvaldo Raúl Hoijemberg, de 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Angel Gallardo 525, piso 10 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.593.851, y 500 cuotas a la señorita Silvia Liliana Gutvay, de 27 años de edad, soltera, contadora, Documento Nacional de Identidad número 11.112.219, con domicilio en Anchorena 378, 4º piso "B", de Capital Federal, quedando reformadas las cláusulas tercera, cuarta y décimo primera del contrato social así: Tercera: Capital: pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas 4.500 por Osvaldo Raúl Hoijemberg y 500 por Silvia Liliana Gutvay. Cuarta: La dirección, administración y uso de la firma social a cargo del gerente Osvaldo Raúl Hoijemberg. Décimo Primera: La liquidación será realizada por el socio gerente o tercera persona designada como liquidador. Enmdo.: Hoijemberg, vale.

La Abogada.

$ 171.000 — Nº 66.705

ACLARACION

MAURO

S. R. L.

Hace saber que en el aviso publicado según recibo Nº 59.238 el 19 de mayo de 1981, aclaratorio del aviso publicado el 24 de abril de 1981; se ha deslizado un error: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del primero de diciembre de 1980.

El socios gerente.

$ 63.000.— e.17|7 Nº 66.725 v.17|7|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO GUIDA para que tomen la intervención que les corresponda dentro de los 10 días, en los autos: "Rutenia S.A. c|Guida, Francisco s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar

el defensor oficial de ausente para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 96.000 e. 17|7 Nº 66.605 v. 20|7|81

— Nº 12 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, emplaza a LA FAMILIA DE LOS SRES. MURRIETA, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Aparicio de Pereyra, Silvia Elena y otros s| usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 84.000 e. 17|7 Nº 7.720 v. 20|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos: "CASA JARAPA S.A. s|quiebra", hace saber a los acreedores el estado de distribución de fondos presentado en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Fernando J. Fozo, secretario.

e. 17|7 Nº 8.731 v. 17|7|81

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en virtud de lo dispuesto por la Ley 22.172, y por pedido del señor Juez Dr. Osvaldo A. F. Pritz, titular del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza, comunica que en los autos: "Transportes Ruggieri por Quiebra Voluntaria", que tramita por ante el Juzgado de referencia, ha recaído la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "Mendoza, 23 de abril de 1981. — Autos, Vistos y Considerandos: ... Fallo: 1º) Tener a los señores Pascual Angel Ruggeri, Benito Ruggeri y a Transportes Ruggeri, Sociedad de Hecho, por presentados parte y domiciliados, teniéndose presente la ratificación formulada a fs. 13. — 2º) Declarar la quiebra de PASCUAL ANGEL RUGGERI, L.E. 6.[illegible], BENITO RUGGERI, D.N.I. 6.830.737 y TRANSPORTES RUGGERI, SOCIEDAD DE HECHO. — 5º) Ordenar a los fallidos y a quienes posean bienes de ellos, su entrega al Síndico que se designe. — 6º) Prohibir pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. — 11) Intimar a los fallidos para que, dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el Sr. Síndico, entreguen al mismo sus libros de comercio y demás documentación relativa a su contabilidad. — 12) Ordenar la incautación de bienes, libros y papeles de los fallidos, con intervención del Sr. Oficial de Justicia del Juzgado, con habilitación de día, hora y lugar, y allanamiento de domicilio en caso necesario. — 14) Fijar hasta el día ocho de julio de 1981 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. — 15) Fijar el día veintinueve de setiembre de 1981, a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en el caso de que se presente acuerdo resolutorio en tiempo y forma, la cual se realizará en la Sede del Tribunal. — Cópiese y cumplidas las medidas preventivas dispuestas, notifíquese. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. F. Pritz, Juez". — Publíquese por cinco días alternados.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 168.000 e. 17|7 Nº 7.643 v. 17|7|81

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: "DATAKING S.A.C. e I.". Es síndica la Cont. Susana Haydée Lista con domicilio en Juramento 1927, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 16 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de Comercio.

Buenos Aires, 6 de julio de 19[illegible]. — Carlos María Roiman, secretario.

e. 17|7 Nº [illegible] v. [illegible]|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza a la señora SUSANA [illegible] A TERESITA RAVAZENGHI DE CATOGGIO paRA que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Domínguez, Federico Guillermo José, c|Ravazenghi de Catoggio, Susana Emma T., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente — Publíquese por un día. — Alejandro Máximo Paz, juez.

Carlos María Roiman, secretario.

$ 48.000 e. 17|7 Nº [illegible] v. 17|7|81

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GOMEZ, ALICIA, s|cancelación de título", hace saber por quince días el siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981... Atento a las constancias de autos, procédase a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo otorgados por Buenos Aires Building Society S.A. Nros. 94.438 por $ 2.280.093, con vencimiento el 4|8|80; 81.065 por $ 600.000 con vencimiento al 23|6|80; 41.330 por $ 900.030, vencimiento al 4|8|80. A los efectos del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese lo presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... — Sergio A. Villamayor Alemán, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

1.260.000 e. 17|7 Nº 66.674 v. 6|8|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a JORGE ZOMPICHIATTI y ANA DA SILVA DE ZOMPICHIATTI a estar a derecho, para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Zompichiatti, Jorge, y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 5.[illegible].783", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 42.000 e. 17|7 Nº 66.645 v. 17|7|81

— Nº 17 —

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de RICARDO NICOLAS BRUNO. Síndico al Dr. Horacio Romildo Valdéz, Rodríguez Peña 36, piso 6º, depto. "K", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de octubre de 1981 a las 9 horas; que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohiba hacerlos pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los Estrados del Juzgado y para que ponga a disposición de la Sindicatura los libros y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Raúl A. Tellade, secretario.

e. 17|7 Nº 8.733 v. 23|7|81

— Nº 25 —

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. HOLLANDER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", Síndico Contador Hugo Oscar Bogani, con domicilio constituido en la ca-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|7. Termina: 21|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19| 6|81	JUANA JOSEFA PICERNI DE FORTUNA	66.506
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 7|81	ALFREDO AQUILINO RODRIGUEZ	7.675
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 6|81	MARIO EISLER	66.585
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 7|81	FRANCA GIOIA DE DAMIANI y|o FRANCA QUINTINA MAGDALENA GIOIA DE DAMIANI	66.553
3	6	José María Irigaray	25| 2|81	FLORIANO SUAREZ ACOSTA y NEREA BERTA ALZUGARAY	66.568
5	9	Martín Amorortu	10| 7|81	PEPA LUCIA ANGELA REYNA DE BOULLOSA	7.683
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 7|81	CLARA MULLIKOVSQUI	66.453
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 6|81	INES ELBA ORLANDO DE SPERATTI	66.458
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|81	EZIO BISUTTI	7.681
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 7|81	CONSTANTINO GIOCONDIANO ARGUELLES	66.411
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 7|81	DIEGO MORGAN	7.688
7	14	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	ESTER BAILA DRAYER DE KSIONZENITZER	66.393
8	15	Adolfo María Repetto	7| 7|81	ANIBAL PEDRO BAIGORRIA	66.419
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 7|81	ELDA ZANOTTI DE SERI	66.502
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 6|81	VICTOR BRETON	66.525
9	18	Alejandro Olazábal	8| 7|81	CAYETANO CAPONNETTO	66.564
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24| 6|81	MARCOS EDUARDO LAMARQUE	66.361
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7| 7|81	JUAN LUIS DELFINO	66.445
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 6|81	CARLOS VALESI	7.679
13	[illegible]	María Celia García Zubillaga	2| 7|81	HECTOR CARLOS ROBLES	7.691
14	27	José Luis Caruso	8| 7|81	GREGORIO MELLUSO	7.670
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 7|81	JOSE LUIS VALLE	66.405
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 7|81	CALVO ELEUTERIO	66.339
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 6|81	AMADEO FELIPE POZZI	66.522
15	30	José Luis González	3| 6|81	JOSE FERRAZZANO	7.669
16	32	Marta N. Coscia de Negri	22| 6|81	BENIGNO FEDERICO ZELIS	66.442
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 6|81	RAUL CERVIÑO	66.531
17	34	Tristán Bravo	10| 7|81	ROSENDO MENOR o ROSENDO MENOR FERNANDEZ	7.661
18	36	María Isabel Millán	6| 7|81	DAVID NUSENOVICH	7.699
18	36	María Isabel Millán	8| 7|81	EDUARDO RAMIRO SAUMELL	66.440
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 7|81	JUAN PEDRO BRUZZONE y MARIA IMELDA DILLON DE BRUZZONE	66.409
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 7|81	MANUELA PATRICIA TRIGO DE URSUA	66.441
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 7|81	ROSA MENDEZ DE MOURELOS	7.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 7|81	LELIA CAROLINA MIRAMON DE ALDREY	7.668
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 6|81	MONICA ELENA VAIRO	66.536
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 6|81	ALEJANDRO LOZANO	66.452
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 6|81	LIA MARIA SOMONTE KING	66.443
23	45	Ana M. Beneventano	19| 7|81	JUAN BAUTISTA BONAGLIA	66.532
23	45	Ana M. Beneventano	23| 6|81	JOSE SILVESTRE PROIETTO	66.424
23	46	Félix G. de [illegible]	8| 7|81	OSCAR JOSE CABRERA	66.473
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 7|81	PILAR VAZQUEZ DE BENEDETTI	7.692
24	48	Horacio Roberto C[illegible]nero	24| 6|81	ELIDA NOEMI CROCCO	66.408
25	49	Carlos Horacio [illegible] Ecuche	24| 5|81	MANUEL GLINBERG	66.516
25	50	María Eugenia Chaudy	22| 6|81	RICARDO FERNANDEZ	66.517
26	51	Julio César D[illegible]	12| 6|81	ANTONIO CAYETANO ERCOLANO y MARIA MARRONE DE ERCOLANO	7.690
26	52	Jorge A. Que[illegible]	30| 6|81	ERNESTO GAROFALO	66.425
27	54	Miguel Angel [illegible]	19| 6|81	ABUD JURJUS DAHER	66.441
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|81	SEVERINO BOTANA	66.439
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 7|81	OSMAR ALBERTO HELLMUTH	66.434
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 7|81	ADOLFO MIGUEL GLETT	66.399
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 7|81	PAULINA CAMILA JOSEFINA MARTIN-GARIN DE RIGOZZI y ANTONIO FORTUATO RIGOZZI	66.554
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 7|81	JOSEFA MARTINEZ DE TORRES	66.508

c. 17|7 Nº 1.891 v. 21|7|81

lle Entre Ríos 258, piso 4º "G". Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). Señálase la audiencia para el día 25 de setiembre de 1981 a las 9 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (Art. 96, inc. 2º y 1º de la Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y además documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 93 y 95, inc. 4 y 7, Ley 19.551).

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

e. 17|7 Nº 8.734 v. 23|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez doctor Hernan Marcó interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría 14, del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA DE LOURDES VAESKEN GOMEZ. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — (Fdo.) Hernan Marcó, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 17|7 Nº 8.737 v. 17|7|81

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, doctor Hernan Marcó, interinamente a cargo, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a JULIO CESAR BARBATO ORTIZ. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial (Fdo.) P.A.S. Hernan Marcó, juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 17|7 Nº 8.736 v. 17|7|81

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, doctor Hernan Marcó, interinamente a cargo, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a FAN TU LIE. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — (Fdo.) Hernan Marcó (P.A.S.), juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 17|7 Nº 8.739 v. 17|7|81

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, doctor Hernan Marcó, interinamente a cargo, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a LIU CHENG. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — (Fdo.) Hernan Marcó. P.A.S.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 17|7 Nº 8.740 v. 17|7|81

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 —interinamente—, doctor Hernan Marcó, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha concedido la nacionalidad argentina a REPEKA BABA. — Publíquese por un día. — (Fdo.) P.A.S. Hernan Marcó, juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 17|7 Nº 8.738 v. 17|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente PEDRO SOLIS, por el término de 90 días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

$ 240.000 e. 17|7 Nº 66.600 v. 23|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Letra "J", Dr. Julio C. Corvalán de la Colina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la primera publicación a NORMA OFELIA VERGARA DE CAMARASA, en la causa Nº 16.526, que se le sigue por infracción al art. 45 inc. "C" de la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Márquez, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia —arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — María de las Mercedes Márquez, Secretaria.

e. 17|7 Nº 8.735 v. 17|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "JOAQUIN MANUEL s|Sucesión Vacante", a expediente 10.090, hace saber por 3 días el martillero Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N", rematará el día 25 de julio de 1981, a las 10 horas, sobre el mismo, el contado y mejor postor un inmueble edificado, sito en la calle 24 Nº 1779, entre 68 y 69 de la Ciudad de La Plata, designado según título como lote 9 de la manzana D, Superficie 375 mts2. Circ. I, Secc. P, Manz. 1274, Parcela 7, Partida Nº 17.720, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 2535, Serie B-Año 1920. — Linderos: S.E. calle 24-59 y N.O. más terreno sobre manzana; S.E. solar 10. — Es una edificación antigua de ladrillos, con techo de chapa de zinc, consta de un dormitorio, comedor, baño y cocina, con piso de portland, las paredes interiores son de ladrillos sin revocar. — Desocupado. — Depositario a título gratuito, Sr. Esteban Fonseca. — Base $ 48.157.200 (Pesos cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil doscientos). Seña 10%. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del artículo 16 de la ley 7322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Ana María Weschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N".

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 540.000 e. 17|7 Nº 66.717 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Alejandro Quintela, comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos "PUIGBO JUAN c|SARACHIAN JORGE y otros s|Ejecutivo" que el Martillero Alberto Carlos Martínez Lavalle 1282 - piso 1 - of. 7 - Capital, el día 30 de julio de 1981, a las 16 horas, rematará los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica "Smith Corona" 140 - espacios - Una radio estereo R.M. 1000 - R.E. portatil "Nec" sin número visible - Un televisor "Zenith" controles al frente sin número visible - Un pasa magazine "Kenia" sin número visible - Un televisor "Noblex" portatil eléctrico, pantalla chica, blanco, controles al frente. — Todos los bienes en el estado en que se encuentran, Al contado, Sin base, al mejor postor, comisión 10 % en el acto. — Todos los bienes estarán en exhibición en la calle Lavalle 1282 - piso 1 - of. 7 - Capital desde el día 27 de julio de 1981, desde las 9 horas hasta las 12 y desde las 14 hasta las 18 horas, hasta el momento de la subasta.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 96.000 e. 17|7 Nº 7.696 v. 17|7|81

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10 - Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "DE LA FUENTE, ANDRES c| FRENOUX DE RODRIGUEZ, ROSA CRISTINA y otro s|Ejec." (Expediente Nº 40.842), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 30 de julio de 1981, a las 17 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 - Capital Federal, la propiedad inmueble: Unidad 23, (Departamento C. del 6º piso) del Block 110 del Barrio General Savio (Ex-Lugano I y II) con frente a la calle Tres Nos. 5097|11|15, entre las calles: Sin Nombre y Cafayate, Zona Sud de la Capital Federal (Designación Catastral: Circ. I-Sec. 82 - Ma. 73 E. Parc. 5), cuya superficie cubierta es de: 49,49 m.c. y le corresponde un Porcentual de: 1,709 %. — Adeuda Impuesto Municipal (A.B.L.T. y P): pesos 266.856, y no registra deuda por Expensas Comunes. — Dicha Unidad tiene entrada común por el Nº 5007. — Puede visitarse los días: 27, 28 y 29|7|1981 de 10 a 16 horas. - Base: $ 19.462.880, Al contado. — Seña: 10 % del precio, Comisión: 3 % y el 5 o|oo de sellado, todo en efectivo. — En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Según constancias de autos la Unidad está ocupada por los demandados.

Buenos Aires, julio de 1981. — Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 360.000 e. 17|7 Nº 66.598 v. 21|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos: "KORCARZ, RICARDO c|KITASHIMA, EMILIO CARLOS s|ejecutivo", expediente Nº 48.444, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 27|7|81, a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días de 10 a 18 horas y en el estado en que se encuentran: 65 exhibidores conteniendo cada uno 45 piezas entre platos y tazas, marca Melastic. Comisión 10 por ciento. Entrega conforme artículo 585 del C.P.C.C.

Buenos Aires 8 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 48.000 e. 17|7 Nº 66.718 v. 17|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "DIESEL OESTE c|GEMMA, ANTONIO s|ejec." Expte. 52.220, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 29 de julio de 1981, a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Cuadro de un paisaje que dice: Primeras luces. Toscano. Un cuadro de un paisaje identificado como Almendro en flor. Toscano. Un tapiz de 2 metros de altura y 1 metro de ancho con una pareja, con una fecha que aparentemente dice 1913. Un televisor Sony 122042 Mobel T.V. Sin base. Seña. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Miguel J. G. Costa secretario.

$ 156.000 e.17|7 Nº 63.727 v.20|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por 2 días en Expediente Nº 41.911|80 "PUGLIESE, JOSE LUIS s|quiebra", que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el 23 de julio de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital. Una serie de bienes muebles en el estado en que se encuentran: Heladeras 4 puertas enchap. mad.; Conserv. enfriad. c|gabinete exhibidor de 3 puertas: Sierra eléct. carnicería; Balanzas capac. 25 kg c|u., estant. modul. c|esp. reflect.; máq. calcular y otros elementos propios de negoc. carnicería y venta verduras. — Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Todo contado en efectivo. Retiros cuenta comprador día [illegible] de 9 a 12 horas c|pago total. Exhibición días 18, 20 y 21 de 9.30 a 12 horas en calle Mendoza 3778, Capital Federal.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 154.000 e.17|7 Nº 63.431 v.20|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|VASILE SANTOS y otros s|Ejecución Prendaria". Expte. 173.297|80 que el martillero don Juan Carlos [illegible], rematará el día 30 de julio de 1981, a las 9.30 horas en el local de [illegible] en calle Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: "Un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D7G, Nº 92V7727, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo [illegible] Nº 3N[illegible]2518 - de 200 H.P. — Un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 173, Nº 23A8[illegible] - Año 1979. — Un (1) marco "C" marca [illegible] 7CF - Nº 92-1277, año 1977; todo en el estado en que se encuentran". — Base: $ 312.632.355. — Comisión: 10 % al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de [illegible] de la firma actora, sito en Ruta 9, Km 1.300, de localidad de [illegible], Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles.

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyva, secretario.

$ 342.000.— e.17|7 Nº 63.331 v.21|7|81

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|MONTEROS JOSE RENE y otro s|Prenda". Expte. Nº 159.686|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930, Serie Nº 71H1312, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie Nº 46V5218, de 100 H.P. año 1978. — El número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 187.057.784. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. — Dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de la actora sito en calle Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, en días y horas hábiles.

Buenos Aires, julio 8 de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 306.000.— e.17|7 Nº 66.633 v.21|7|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Doctor Osvaldo Pérez Cortés, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAPUTO HECTOR RUBEN sobre Concurso Civil", en fecha 6 de marzo de 1981 se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 5 de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e.14|7 Nº 8.636 v.20|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil 9, Secretaría 17, cita en los términos y a los fines del artículo 18 de la Ley 14.394 a Doña ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN, en autos "Re de San Martín, Elsa Catalina s|declaración de ausencia". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Margarita Amengual de Amisano, secretaria.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 66.232 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CAMPOS DE VICENTE — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.651 v. 17|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 10 días a los acreedores del concurso civil de Don SANTIAGO FERRARI DESCOLE haciéndoles saber que en autos se ha solicitado el levantamiento del concurso. Publíquese por tres días

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 108.000 e. 15|7 Nº 66.231 v. 17|7|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PLACIDO BALBOA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.652 v. 17|7|81

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por cinco días que en los autos caratulados: SANCHEZ JOSE NORBERTO s|Concurso civil, en fecha: noviembre 17 de 1980, se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e.14|7 Nº 8.637 v.20|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Luis José Carballido, en los autos: "Cravenna, Elira Carmen c|Bruno, Carlos s|escrituración", cita por diez días a los herederos y acreedores de NARCISO PECIÑA, para que comparezcan a estar a derecho, conforme el art. 145 del Código Procesal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 84.000 e. 16|7 Nº 66.410 v. 17|7|81

Nº 24

El Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a herederos y acreedores de DOMINGO BERALDI a los efectos de hacer valer sus derechos por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 40.000 e. 15|7 Nº 6.400 v. 17|7|81

Nota: Se publica en la fecha por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|6|81 al 19|6|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR MATA DE GIARRIZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15|7 Nº 8.653 v. 17|7|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS MAINERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 15|7 Nº 8.655 v. 17|7|81

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION INGLESE DE MARINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.654 v. 17|7|81

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación y herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. EMMA MARIA VERACIERTO, Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.656 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "ARISTON TEJIDOS S.A.I.C., s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — ... Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerá el peticionante en legal forma, decrétase la cancelación del pagaré librado por Valentine S.R.L. a favor de Ariston Tejidos S.A.I.C. con vencimiento el 15|1|81, por valor de $ 3.798.487. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. — ... Felipe Manuel Cuartero, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000 e. 15|7 Nº 66.219 v. 4|8|81

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero. Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7.486 v.31|7|81

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de LORIZZO VITO; Síndica: Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6 D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1981. — Señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con os que concurrieren. — La síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 y 29 de setiembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 360.000 e. 13|7 Nº 65.894 v. 17|7|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en la quiebra de: "ASI TOUR OPERATOR S.C.A.". Expediente Nº 43.008. Síndico Contador: Oscar Luis Serventich, domiciliado en la calle Ayacucho 968, planta baja, "B", por resolución de fecha 25 de junio de 1981, se ha hecho extensiva la quiebra en la persona del socio comanditario Ricardo Marcelo Lafage, a cuyo efecto se ha abierto un nuevo período informativo a los fines de que los acreedores del Sr. Ricardo Marcelo Lafage, presenten directamente al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 7 de setiembre de 1981. — Asimismo se deja establecido, que los acreedores que hayan dado cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 19.551, se les exime de hacer nueva presentación a esos efectos. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 7 de 1981.

Juan José Dieuzeide, secretario.

e.14|7 Nº 8.639 v.20|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 126.571, capital: $ 28.277.373, intereses: $ 1.518.456, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 8|10|80, vencimiento: 12|11|80, a nombre de JULIO ERNESTO MANUELLO RENNA y GLORIA NAVAJAS DE MANUELLO y se dispondrá su pago vencido el plazo del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|65 si no mediare oposición. Autos: "Manuello Renna, y otra, s|cancelación de certificado. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 900.000 e. 15|7 Nº 66.228 v. 4|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "DEARMEDELEC S.A.I. y C. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 15 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Ladislao, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1580, piso 3º, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.626 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio Céstar Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "STIMOLA DE CARLUCCIO ANTONIA y CARLUCCIO ANTONIO S. de H. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Emilio Biettl con domicilio constituido en Suipacha Nº 760, piso 9º, Of. 524, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de octubre y 30 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 20 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.627 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires Marzo 4 de 1981 — Autos y Vistos:... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada..." — Fdo.: Julio César Rivera, Juez. — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todos emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980 con inversión de $ 18.000.000, y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.091, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de julio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 16 de julio de 1980; y 4) certificado número 175.687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Nápoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332,

por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.488. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelacióón de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el términc de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal, individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2810420354, librado por el Citibank, Casa Central (Bartolomé Mitre 502) con fecha 11 de febrero de 1981 a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758, a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires junio 18 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e.8|7 Nº 65.524 v.29|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados". Expte. Nº 17.090, que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación" hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: "COLONNA DECORACIONES S.R.L." Expte. Nº 39.215. Síndico: Edmundo Giangreco, con domicilio en Santiago del Estero 250, piso 6º, Of. "23", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso). Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 98 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 14|7 Nº 8.643 v. 20|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 ,a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de S. COTS & CIA. S.A., con domicilio legal en la calle Junín 347, piso 5º, departamento B, de Capital Federal habiéndose fijado hasta el día 7 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Corrientes 1620, piso 2º, departamento E. Se ha señalado el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 360.000 e.15|7 Nº 66.309 v.21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.753, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FIASCHE, JOSE R. y FIASCHE, FRANCISCO R. (S. DE H.) s|quiebra", síndico contador: Jorge Víctor Riverós, con domicilio constituido en Viamonte 1479, 9º "A". Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo, señálase el día 9 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la mesa en virtud de dichos actos (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 16|7 Nº 8.683 v. 22|7|81

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOPULTEX, SOCIEDAD DE HECHO, de JOSE LUIS PULERO y DOMINGO LATERZA" y de JOSE LUIS PULERO y DOMINGO LATERZA, con domicilio en Avda. General Mosconi 3777, Capital. — Fíjase hasta el 21 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, contador Jorge L. Krasuk, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º "B", Capital, quien presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981. — Señálase el día 23 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, si correspondiere, la que se realizará con las que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. — Intímase a los fallidos a que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación contable. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a los terceros que tengan bienes y documentos de los fallidos los entreguen al síndico en cinco días. Los fallidos deberán cumplir los requisitos establecidos por el art. 11, de la ley 19.551, dentro del tercer día. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|7 Nº 8.684 v. 22|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 646138818 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILOS Y ELEVADORES S. A." con sede en la calle Avda. Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, y Puerto en Villa Constitución, provincia de Buenos Aires. Síndico, Susana Leonor Prisant, domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. "Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario del lugar del establecimiento (Villa Constitución) por el plazo de cinco días. El mismo deberá publicarse sin cargo (art. 97, ley cit.). — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez".

Carlos María Rotman, secretario.

e. 14|7 Nº 8.644 v. 20|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Aleman, Secretaría número 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "SCORPANITI HNOS., SOCIEDAD DE HECHO, pedido de quiebra por: Tripicchio, Domingo Alberto", se ha decretado la quiebra con fecha 8 de julio de 1981, bajo Expte. Nº 50.009.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 16|7 Nº 8.685 v. 22|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital), hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de "BRENNER, ALBERTO HORACIO", y que ha sido designada Síndica la Dra. Teresa Inés Lucía Burghetti de Curtet, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, tercer piso, Of. "50", Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de crédito hasta el 28 de setiembre de 1981. — La celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiese se realizará con los que concurran a la audiencia, el día 30 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sede del Tribunal. — Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 15|7 Nº 8.657 v. 21|7|81

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado", cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible", número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de SAUSALCO S.A., debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado, Norberto Gracia Cozzi, con domicilio en la calle Salta 167, piso 3º, Of. "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta del día 9 de diciembre de 1981, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y demás integrantes del órgano de la administración a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 15|7 Nº 8.658 v. 21|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de G. EREUER SOJO S.A. Síndico: Juan José Romanyach, Rivadavia 3480, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionado con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.628 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, del doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría 28 del infrascripto, anuncia por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMELA LUPIANO DE SALAR. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de agosto de 1981. Este funcionario presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre del corriente año, respectivamente. Síndico: Contador Luis Jorge Manzo, con domicilio en Yatay 50, piso 1º, de esta ciudad. Los que posean bienes propiedad de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Prohíbese hacer pagos al deudor. Esta deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la ley citada. La Junta de acreedores que votará el acuerdo reso-

lutorio, si correspondiere, se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Héctor A. Pauel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.629 v. 17|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que con fecha 1º de julio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L." Síndico designado: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en calle Paraná Nº 489, piso 10, oficina 59, Capital. Fíjase plazo hasta el día 13 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 450.000 e. 15|7 Nº 66.267 v. 21|7|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 25|6|81, en los autos caratulados: "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 13 de noviembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, piso 8º Of. 141, Capital. — Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 13|7 Nº 65.687 v. 17|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º|9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000 e. 2|7 Nº 64.837 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por 800.000 y cuyo vencimiento se produce el 22|1|81: autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.827 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de Cada Edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza 16|7 - Termina 20|7|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 7|81	ALBERTO JOSE GALLUCCI	7.591
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 7|81	CARMEN DOMINGUEZ de TRAVERSO	7.605
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8 7|81	GERTRUDIS de la CONCEPCION CORREIA de NADEIRA	66.278
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 7|81	BENJAMIN RUBIN	7.622
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 7|81	DOMINGO PEDRO PIATTI	7.592
2	4	Horacio Roberto Granero	7 7|81	CELESTINO VICTORIO TERZOLO	7.630
2	4	Horacio Roberto Granero	3 6|81	ADOLFO LUIS AVERSANO	7.652
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11 6|81	VICTORIANO PERUYERO	7.616
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3 7|81	ANTONIO GONZALEZ	66.272
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16 6|81	ANNITA ROMAGNOLI	66.246
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18 6|81	MARIA REY de MARTINEZ	7.617
4	8	Ernesto D. Julián	14 4|81	PEDRO DACUNTO	7.610
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º 7|81	JOSE LUIS GODDAT	66.254
4	8	Ernesto D. Julián	8 7|81	ALFREDO BERNARDO PABLO RODOLPHE	66.260
5	9	Martín Amorortu	7 7|81	JOSE IGNACIO FERNANDEZ	66.342
5	10	Alicia B. Alvarez	8 7|81	LUIS BOTANA y JOSEFA ELISA CLAVEL viuda de BOTANA	66.252
5	10	Alicia B. Alvarez	5 7|81	MARIMAR GONZALEZ de LAVANDEIRA	7.588
5	10	Alicia B. Alvarez	8 7|81	FLORINDA BOBEDA viuda de FERRER	7.581
5	10	Alicia B Alvarez	17 6|81	FLORENCIO ANTONIO MARINO	66.387
6	11	Hugo Carrillo	8 7|81	JULIO ATILIO	7.586
6	12	Luis Alberto Dupou	8 7|81	ANTONIO ISAAC	66.243
6	12	Luis Alberto Dupou	2 4|81	RAUL OLGUIN	7.582
6	12	Luis Alberto Dupou	2 7|81	MARIA JOSEFA CRISCI de MARCHESE	66.392
6	12	Luis Alberto Dupou	30 6|81	JUAN TOMAS CHERGO	66.381
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 7|81	FRANCISCA JOSEFINA GUASTA de MUSSI y ANGEL MUSSI	7.627
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24 6|81	CARMEN BARRAL de BARRAL o CARMEN ROMUALDA BARRAL de BARRAL	7.569
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 6|81	JORGE SEBASTIAN RAFFO	66.364
8	15	Adolfo María Repetto	6 7|81	BERNARDO PAPIERMEISTER	7.609
8	16	Adriana C. de Frezza	29 6|81	EUGENIO FAUSTINO SPADONI	7.626
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 7|81	SEVERO FERNANDEZ del RIO, ANGEL CASTRO ROCA y BALBINA LOPEZ de CASTRO	7.586
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25 6|81	MARTHA ELVIRA MARY de DELGADO	66.331
9	18	Alejandro Olazábal	29 6|81	LUIS FASULO	66.279
10	19	Martín J. Durand	3 7|81	LEONOR GOMEZ del JUNCO de FRANCESCHI	7.589
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26 6|81	INOCENCIO LEMOS	66.333
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30 6|81	ARMANDO MAURICIO GROSSI	7.631
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	24 6|81	EDUARDO PRZEROWSKI	7.606
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9 6|81	AGUSTIN RUSSO y BOMBINA RUFFO de RUSSO	7.608
13	25	Fernando B Menéndez	7 7|81	MANUEL ANTONIO LESCANO	7.605
13	25	Fernando B Menéndez	7 7|81	HORACIO JOSE STAFFORINI	66.296
13	25	Fernando B. Menéndez	2 7|81	ALBERTO LEGGERI	66.253
13	26	María Celia García Zubillaga	30 6|81	ROSA FERRARIO de RODRIGUEZ	66.355
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13|12|78	CELIA ROSA BRAVO de CAGLIOLO	66.235
13	26	María Celia García Zubillaga	8 7|81	ELENA AURORA ARRECHEA de LARDENT	66.224
14	27	José Luis Caruso	24 6|81	JOSE TABAR	7.593
14	27	José Luis Caruso	8 7|81	BRUNO FABI	66.221
14	28	Guillermo C. Mercado	6 7|81	CIRO D'ALESSIO	7.577
15	29	José Eduardo Russo	2 7|81	SECUNDINO MUIÑOS y PERFECTA BARCIA de MUIÑOS	7.595
15	30	José Luis González	7 7|81	PASCUAL TORCHIA	66.352
15	30	José Luis González	2 7|81	CARLOS ROBERTO PERASSO	7.629
15	30	José Luis González	8 7|81	MARIA DORINDA ASPERES viuda de CALAMONICI	7.628
15	30	José Luis González	5 5|81	LUISA LOUREIRO de BUENTES	66.287
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 7|81	HECTOR ANGEL ANTONIO DECURGEZ	66.306
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25 6|81	LUIS FELIPE LLORENTE	7.602
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8 7|81	JOSE CODEVILLA	7.584
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8 7|81	JOSEFA REPETTO de REZZONICO	7.625
17	34	Tristán Bravo	10 7|81	MARTA ELENA GARCIA de MENENDEZ	66.362
18	36	María Isabel Millán	17 6|81	RAMONA ASCANIO de VARDARO	66.222
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7 7|81	JUAN CARLOS BALDOVINO	7.621
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 6|81	CRISANTO CERDEIRA	66.280
19	38	Martha B Gómez Alsina	8 7|81	SAYDE o SARDI o SAIDE o SAIDI SAGUIR o SAGHIR o SAYDE MANSOUR SAGHIR o SUYDE MANSOUR SAGHIR de AIN	66.276
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6 7|81	ANA ELIDA BOSIO de RODRIGUEZ	7.587
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 7|81	ZADEK BEREK STOLARCZYK de NOZYCE	66.297
20	39	Luis José Carballido	3 6|81	GAUDENCIO JUAN del BOCA	7.615
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30 6|81	JOSE ANDRADE	7.576
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2 7|81	VICTOR GAY o VICTOR BASILIO GAY o VICTORIO BASILIO GAY	7.583
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7 7|81	MARIA IGNACIA ARTOLA de MESTRES	66.268
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 7|81	JUAN SOFIA y DELIA ARANGO de SOFIA	7.651
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	10 7|81	ESTEBAN VACCARI	7.620
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 7|81	MARIA LUISA FEGAN de MUCCINO o MARIA LUISA FAGAN de MUCCINO	7.648
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2 7|81	ANGEL BARREIRA	7.638
22	44	Hernán Lorenzo Coda	8 7|81	TOMAS MARTIN RODRIGUEZ y CONCEPCION ISABEL RODRIGUEZ viuda de RODRIGUEZ	66.332
22	44	Hernán Lorenzo Coda	8 7|81	DORA JULIA GALETTO de VIEITES	66.275
23	45	Ana M. Beneventano	30 9|80	VICENTE AUGUSTO DEMARCO	66.273
23	45	Ana M Beneventano	7 7|81	LIDIA CAROLINA BERNASCONI	66.321
23	45	Ana M. Beneventano	7 7|81	MARIA CAROLINA JOSEFA SEGURA de BONUCCI	66.218
23	46	Félix G. de Igarzábal	10 7|81	ELENA RODRIGUEZ	7.650
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 7|81	FELIPE MORAN	66.277
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º 7|81	MANUEL LUIS DELLEPIANE	66.225
24	48	Rubén H. Malatesta	8 7|81	TEODOSIO PAFUNDI	66.250
25	49	Carlos Horacio Peurtot Bouche	7 7|81	CAYETANA TROVATO Vda. de TROVATO	66.234
26	52	Jorge Quagliardi	30 6|81	ROSA DRAICEN de SIRCZUK y MOISES SIRCZUK	66.284
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 7|81	CARLOS ENRIQUE SIRONI	66.242
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2 7|81	RODOLFO ALEJANDRO BANCHI	7.646
28	56	Daniel Rubén Tachella	1 7|81	CARMEN ELVIRA GARCIA DE ALBA	7.590
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22 6|81	AMERICO SEGUNDO DE BIAGI	7.632
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23 6|81	JUAN OHANNESIAN	66.376
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8 7|81	MARIA PURIFICACION GARCIA de GARCIA o GARCIA ASENJO	7.611
29	58	Marta Amelia Beiro	17 6|81	NATIVIDAD RODRIGUEZ de CALDARERI	7.653
29	58	Marta Amelia Beiro	17 7|81	ROSA IMAS o ROSA IMAS de SCHWARZ	7.594
30	59	Santiago González Balcarce	8 7|81	ANA MARIA FRAQUELLI de DE BATTISTA y ABUNDIO PEDRO DE BATTISTA	7.607
30	60	Ester Riesel	24 6|81	MARCELINO SPOSITO	7.574

e. 16|7 Nº 1.890 v. 20|7|81

fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 655053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se deduciere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.883 v.23|7|81

—— Nº 19 ——

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112820138, el 8|10,80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7 81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10,3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.088 v.23|7|81

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría número 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra, incidente de licitación fábrica Ameghino" (Expte. Nº 8.676), hace saber por dos días, el llamado a licitación para el día 20 de agosto de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. El objeto de la licitación consiste en la enajenación del inmueble de la fallida, sito en la provincia de Buenos Aires, pueblo Ameghino, partido de General Pinto, individualizado como "Fábrica Los Angeles", cuyos datos, instalaciones, maquinarias, muebles y útiles se detallan en el pliego aprobado por el Juzgado. La base se ha fijado en la suma de pesos novecientos sesenta millones para la totalidad de los bienes que se detallan en el párrafo anterior. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Actuaria, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde serán recibidas las ofertas a partir de la fecha.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 240.000 e. 16|7 Nº 66.472 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de la firma GREFAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, que debía realizarse el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, se ha postergado para el 10 de setiembre de 1981, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concuran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 270.000 e. 13|7 Nº 65.979 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 15|7 - Termina: 17|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 7|81	JULIO CESAR CRISTALDO FIGUEREDO	7.547
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 7,81	MARIA ESTHER GONZALEZ DE FERNANDEZ Y PATRICIOS FERNANDEZ	66.034
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 6|81	ANA MARIA SCHIAPPAPIETRA DE FERREYRA	66.090
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 6 81	PASCUAL DE CEGLIE	7.498
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6 81	JUANA CATALINA BIANCHI	7.534
2	4	Horacio Roberto Granero	24, 6|81	ROSA FERDER	7.533
3	6	José María Irigaray	5| 6|81	VICTOR STEINBERG	7.532
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15| 6|81	SALVADOR LENIN CAPANO	7.515
5	9	Martín Amorortu	30; 6|81	MARIA FLORENTINA QUESADA DE BORTAGARAY	7.544
6	11	Hugo Carrillo	19| 6|81	MARGARITA MAJATAN DE DEPETRIS	7.503
6	11	Hugo Carrillo	18| 6|81	ROSARIO CANDIDO FLORES VELASQUEZ	66.146
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 7,81	MARIO ALBERTO COZZANI	66.048
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	25| 2|81	ROSARIO LORQUIS	7.506
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27| 3|81	IRIS EDICH DI GIACOMO DE ACEVEDO	66.196
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 7|81	BAUTISTA ZAMBELLI	7.504
8	15	Adolfo María Repetto	1º 7|81	NOEMI OFELIA BARRIOS DE GUY	66.067
8	15	Adolfo María Repetto	11| 6|81	HUGO VANNUCCHI	66.182
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 6,81	ARTURO MENDEZ	7.555
8	16	Adriana C. de Frezza	2| 7|81	LEONARDO ANTONIO MUNNO	7.592
9	17	Margarita J. A. de Amisano	7| 7,81	AGRIPINO MARTINEZ	7.367
9	18	Alejandro Olazábal	6| 7|81	ADELA CIANCAGLINI DE PIÑEIRO	7.542
9	18	Alejandro Olazábal	10| 3|81	NELLY ESTHER MACCHI DE FAUS	66.195
11	21	Julio Campos	6| 4|81	OSCAR OISTO FERRUS	66.046
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23, 6|81	LUIS ALBERTO BALDA	7.546
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|80	JULIO JOSE ARNEDO	66.097
12	23	María Cristina Bourges C. de Rufolo	3| 7 81	MARIA CIARMATORI DE COPPARONI	7.500
13	26	María Celia G. Zubillaga	26| 3|81	SOLUTOR GARCIA	66.198
14	28	Guillermo C. Mercado	3| 7,81	PISCANE DE IUSO ROSA	7.580
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 5|81	ALFREDO OSCAR IGARZABAL	7.505
15	29	José Eduardo Russo	2| 7|81	CARLOS MAXIMO CORONADO	7.534
15	30	José Luis González	8| 7|81	FRANCISCO CASSINA	66.072
15	30	José Luis González	25| 6|81	CONCEPCION CALLERI DE TERRANOVA	66.037
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|81	EMILIANO COLINA	7.536
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 7|81	BENIGNO ABELLA O BENIGNO ABELIA LAGO	66.214
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 6|81	ENRIQUE JUAN CARPINETTI	7.530
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 7|81	ARTEMIA CATALINA DE MARCO DE RAVA	7.506
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 7|81	RENE JOSE THOMASSEY	66.158
17	33	Tristán Bravo	3| 4|81	ZUNILDA PERILLO DE MARTINI	66.180
17	34	Tristán Bravo	8| 7|81	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	66.082
18	36	María Isabel Millán	8| 7|81	JOSE MAZZARO	66.179
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 7|81	MARIA ELENA LAMANNA	7.553
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 7|81	CLELIA VECCHIO DE PAVY	66.034
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 6|81	MARIA ANTONIA BOLDRINI DE FASSI	66.034
20	39	Luis José Carballido	3| 7|81	CELIA OXER	7.535
20	39	Luis José Carballido	30| 6|81	BLANCA LEAL	7.532
20	39	Luis José Carballido	8 7|81	MARGARITA RUBIA DE GONZALEZ	66.045
20	39	Luis José Carballido	6| 7|81	CECILIO MENDEZ	7.518
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 6|81	JUANA HERRERA VDA. DE MARTIN	7.516
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 6|81	JOSE MUZZUPAPPA	66.100
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 7|81	MARTINA ROSA AMBROSINI DE MAÑAO MANSILLA	7.496
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 6,81	JOSE ROBERTO RUSSO y VICENTE ROBERTO RUSSO	7.545
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7| 7,81	AURELIANO VIDAL o VIDAL CARBAJO	7.499
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 6|81	PERLA WAJSBROT VDA. DE FLIKIER	7.527
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7 81	ANGEL ADAN SAEN	66.161
23	45	Ana M. Beneventano	29| 5|81	MARIA JUANA DELFABRO	66.071
23	46	Félix G. Igarzábal	9, 6,81	ANIDO ERNESTO DA SILVA	66.087
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 6,81	ROSA EUSEBIA BENAIN DE MORA	66.096
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7| 7|81	LUCRECIA ROCCO DE GURUCHARRI	66.109
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 7|81	TOMAS ESKINJA	66.039
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 7|81	MARIA ELISA BLANCA MORONI DE ROCA y ELSA MORONI	7.541
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 7|81	JOSE NAPOLON IRAMAIN	7.529
26	51	Julio César Dávolos	29| 6|81	DIOSMA EMMA LUNA DE GOMEZ	7.537
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 7|81	ROSALIA ANGELA LAVEDER DE PIERETTO	66.160
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 6,81	ENRIQUE FERRER	66.088
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 7|81	ALFREDO RODRIGUEZ	66,080
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7| 7|81	MARIO MAXIMILIANO ENRIQUE POSTI	66.035
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 7|81	JUAN ANTONIO ZABALA	66.030
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 7|81	CAMILO FARIÑAS	7.556
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 6|81	ZULEMA BLANCA SPERA DE VAZQUEZ	66.035
30	59	Santiago González Balcarce	2| 7|81	LIDIA ZARZANOVA DE HLAVKA y LEOPOLDO HLAVKA	7.519
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 7|81	ALFONSO GRACIANO LAVIERI	7.497

e. 15|7 Nº 1.889 v. 17|7|81

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 575 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. —

Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

—— Nº 22 ——

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Martí Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

—— Nº 24 ——

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.809.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 2 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a ENRIQUE RAMON PEDRE-

rti, en los autos: "Pedretti, Enrique Ramón s/Declaración de Fallecimiento Presunto".

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 120.000.— e. 14|7 Nº 66.204 v. 20|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO GUILLERMO MELMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.666 v. 21|7|81

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO KOENIG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.667 v. 21|7 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría 103, Dr. Morillo Capurro, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BELEN GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Néctor O. A. Morillo Capurro, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.668 v. 21 7 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA BOISBEHERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Daniel Saint Jean, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.665 v. 17 7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro —Acassuso 426— a cargo del Dr Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo NIVALDO ENRIQUE UMAÑA GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 58'80 que se le sigue por inf. a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese.

San Isidro, 27 de abril de 1981. — El Secretario.

e.15|7 Nº 8.659 v.21|7|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor OSCAR OMAR HOFER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Hofer, Oscar Omar s/declaración presunto fallecimiento" (Expte. Nº 11.642), que se tramitan por ante este Juzgado y secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley Nº 22.068.

Alfredo S Giacobone, secretario.

$ 240.000 e. 16|7 Nº 66.560 v. 22|7|81

MENDOZA

Nº 1

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, hace saber en autos Nº 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 18 de junio de 1981. ... Resuelvo: 1º) Prorroga la audiencia para que se realice la junta de acreedores para el día veintiséis de agosto próximo, a las ocho, la que se realizará en la secretaría del Juzgado... — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, Juez".

Mendoza, 23 de junio de 1981. — Luis Antonio Benvenuto, secretario.

$ 240.000 e. 13|7 Nº 65.903 v. 17|7|81

Nº 2

Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.), Secretaría Cuatro, hace saber en autos 22.202. Las siguientes resoluciones: "San Rafael, 15 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Extender el auto de quiebra de fs. 72/73 a la Sociedad que gira bajo la razón social de MERCEDES AGRICOLA GANADERA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en calle Corrientes 4006, piso 1º, Capital Federal, y con domicilio real en calle 25 Nº 313, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, como responsable solidaria e ilimitada conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — 2º) Ordenar rija en todas sus partes el auto de fs. 72/73... — 3º) Manténese la designación del síndico interviniente contador Juan Carlos Abbona... — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez. "San Rafael, 26 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar al recurso de reposición interpuesto a fs. 571/572 y en consecuencia revocar por contrario imperio los puntos octavo y noveno de dicha resolución en lo pertinente, disponiendo: 8º) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día 7 de diciembre próximo, a las 9, la que se llevará a cabo con los que concurran. — 9º) Fíjase la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación el día 17 de setiembre próximo... — 2º) Hacer lugar al recurso interpuesto a fs. 576 aclarando el auto de fs. 566/569 en su punto 1º), y dejando sin efecto el párrafo que dice: "Como responsable solidaria e ilimitada, conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — Aclarar asimismo el punto noveno en el sentido de que la fecha de verificación es únicamente para los acreedores de Mercedes Agrícola G.C.I.C. e I.S.A. — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez". — "San Rafael, 6 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Resuelvo... 7º) Prohíbese a los acreedores de la fallida todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces... — Notifíquese (fdo.): Hirma G. Saso, Juez. — Síndico contador: Juan Carlos Abbona, domicilio: Day 320, San Rafael.

San Rafael, 15 de junio de 1981. — Hilda I. Savoy, secretaria.

e. 13|7 Nº 8.631 v. 17|7|81

RIO NEGRO

Nº 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, del Juzgado Nº Cinco, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, Secretaría Nº Seis comunica por cinco días, que con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "DE BENEDICTIS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" con domicilio real en calle Intendente Mariani Nº 768, de Allen, Río Negro. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Enrique Marastoni, con domicilio en la calle Don Bosco Nº 392, de General Roca, Río Negro, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35, de la ley 19.551, el día 19 de octubre de 1981, y el que se refiere el art. 40, de la misma ley, el día 10 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, ubicado en calle Sarmiento esquina Mitre, de la ciudad de General Roca. — Publíquese por cinco días.

General Roca, 30 de junio de 1981. — Silvia Berrondo, secretaria.

$ 510.000 e. 13|7 Nº 65.896 v. 17|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días, en los autos: "LORENZUTTI S.A.C.I.F.E.G.A. y M., c/BOLBAITE S.A., y otros, s/div. de condominio", Expediente Nº 25.612|16, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará, el día viernes 31 de julio de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Las unidades funcionales 53, 94 y 95 del Centro Lorenzutti, ubicado en la avenida Santa Fe 2834|36 44|46|54, entre las de Laprida y Agüero, de esta Capital Federal, a saber: Unidad Funcional 53: Se la ubica en la planta baja, sobre el fondo de la Galería Jardín y se trata de un local para comercio, con pequeña sala o vestidor y dos baños, está ocupada por la señora Liliana Noemí Gómez Mocoroa de Ferrero Allende, en carácter de inquilina, con contrato vigente hasta el 30 de junio de 1982, correspondiéndole para el mes de junio del corriente año un alquiler de pesos 1.302.000, el que se reajusta trimestralmente según el índice "costo de vida"; posee una sup. cubierta de 57,45 m2. Porcentual 0,47 % y adeuda por O. S. N. $ 391.716, Municipales $ 4.068.000 y expensas al 30|6|81 $ 323.553. Base $ 111.600.000. Las unidades 94 y 95 tienen su acceso común desde la planta baja, lindero a la unidad antes descripta, el que desemboca en un amplio hall sito en el segundo piso. — Unidad Funcional 94: Consta de un amplio hall, pileta de natación con pasillo a su alrededor, patio y solarium, también posee amplios baños con antecámaras, vestuarios y duchas; desde el solarium nace una escalera al tercer piso, donde existe un gran solarium y tanque de agua. A su vez tiene el dominio exclusivo sobre la unidad complementaria Nº LXIII, que consta de un pequeño depósito en el primer sótano, de un cómodo depósito en el segundo sótano y en el tercer sótano se encuentran los tanques de bombeo, la sala de máquinas y la caldera. Se encuentra totalmente desocupada. Superficies: 2º piso, cubierta 415,99 m2 y descubierta 130,63 m2, lo que hace un total por piso de 546,62 m2; 3º piso: Semicubierta 20 22 m2 y descubierta 571,41 m2, lo que hace un total por piso de 591,63 m2. Sup. total de la U.F. 1.138,25 m2 y de la unidad complementaria LXIII, que tiene en el 3º sótano una sup. cubierta de 43,35 m2, en el 2º sótano una sup. cubierta de 25,38 m2 y en el 1º sótano una sup. cubierta de 4,23 m2, lo que hace un total para la unidad complementaria de 72,96 m2, habiéndose descontado en el 2º sótano 17,33 m2 de vacío. Porcentual 2,54 % y adeuda por O.S.N. pesos 2.743,415, Municipales $ 737.000 y expensas al 30 6|81, $ 3.747.957. Base pesos 279.000.000. — Unidad Funcional 95: También se la ubica en el segundo piso, lindera a la anterior y consta de un amplio salón, con baños para damas y caballeros, patio al frente y otro sobre el contrafrente Totalmente desocupada. Tiene una sup. cubierta de 105,52 m2 y descubierta de 11,30 m2, lo que hace una sup. total de 116,82 m2. Porcentual ,83 % y adeuda por O.S.N. $ 692.451, Municipales $ 344.000 y expensas al 30|6|81, pesos 306.166. Base $ 148.800.000 — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal y abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión, más el Sellado de Ley en efectivo o cheque certificado, haciéndoles saber que en caso de demorarse la aprobación de las respectivas compras por razones procesales y por más de treinta días de realizada la subasta, igualmente deberán depositar el saldo de precio en autos, dentro del citado plazo. Las unidades podrán visitarse desde el día 27 de julio, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 1.008.000 e. 15|7 Nº 7.585 v. 17|7|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, Expte. $ 23.314, en autos: "ALONSO ROBIROSA, R., y otro, c/SABATE, JOSE A. P., s/cobro hipotecario", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el jueves 30 de julio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble finca Sumay Huasi, ubicado en Tafí Viejo, Primer Distrito del Departamento de Tafí, provincia de Tucumán, que tiene según título: 390 metros al N., 717,90 metros al S., 925,50 metros al O. y 1.025 metros en su costado Este. Superficie: Aproximadamente 53 hectáreas. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana o Lámina 74, Parcela 21 J, Padrón 183.441, Finca Samay Huasi. — Base $ 67.478 000, al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 o/oo. Estado de ocupación: Según constatación obrante en autos. La fican tiene además: Una casa de dos habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación; cuatro galpones en buen estado; cinco galpones en mal estado de conservación y otra casa en pésimo estado, de cinco habitaciones. — 30 hectáreas de plantaciones: Limoneros, pomelos naranjos y mandarinos, en buen estado y con frutos abundantes, y 23 hectáreas zona de lomadas no cultivables. — Exhibición: Días 24, 25, 27, 28 y 29 de julio, de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Combinar con el señor G. Navarro, en C. Alvarez 372, T.E. 22346, Tucumán. — Deuda Impuesto Inmobiliario $ 866.568 (de 1979 al 5|5|81), actualizable al pago. — Carece de agua potable, tiene un aljibe utilizado como depósito y un molino de agua descompuesto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 414.000 e. 15|7 Nº 66.367 v. 17|7|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en autos: "FLEISCHNER, GUILLERMO, c/CIRELLI, JORGE OMAR, y TAVOY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, s/ejecución hipotecaria". Expediente Nº 51.454, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán, el día martes 21 de julio, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, una casa quinta compuesta por tres lotes de terreno designados como números 5 y 6 y letra M, de la Manzana "A", ubicados en Villa Udaondo Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle La Posta 936 entre Avda. Udaondo y Julián Balbín, realizándose esta venta lote por lote, incluyéndose en cada uno de ellos las construcciones existentes. — Lote Nº 5: Superficie 850 m.c. — Lote Nº 6: Superficie 850 m.c., y Lote M: Superficie 708m.c.05. — Base: $ 40.557.677 cada uno, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 252.000 e. 15|7 Nº 66.256 v. 17|7|81

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/SILVA SEVERO y otra s/ejecución hipotecaria", Expediente 26.371, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, P. B. Capital, rematarán el día martes 21 de julio de 1981, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Allende 2296 esquina Juan B. Justo 2281, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, unidad Nº 3. — La numeración correcta es Juan B. Justo 2883| 85|89. — La unidad Nº 3 está integrada por los polígonos 00-03, 01-02 y 02-01, y consta de las siguientes superficies: Polígono 00-03, superficie cubierta 59,37 m2; 01-02 superficie cubierta 64,26 m2, semi cub. 2,80 m2, desc. 5,92 m2, balcón 6 m2. — Total polígono 78,98 m2; 02-01 superficie descubierta 70,97 m2. — Porcentual 48 %. — Dicha unidad según constancias en autos está desocupada y consta de las siguientes comodidades: planta baja: entrada, local para negocio o garaje c|entrada directa a la calle, hall, baño y escalera. — Planta alta: palier, living-comedor con cocina, pasillo, 2 dormitorios con balcón, baño, patio cubierto, azotea. — Base $ 31.078.892. — Cláusula 10º contrato mutuo dice: "....la venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate". — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo, en efectivo. — Deuda por Impuesto Inmobiliario: $ 606.082 hasta el 11|8|80. — Partido de Lanús no hay servicios sanitarios. — El inmueble se podrá visitar los lunes, miércoles y sábados de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 450.000 e. 16|7 Nº 66.585 v. 20|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en 6º piso del Palacio de Tribunales, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|GIMENEZ, LORENZO JESUS y otros, s|ejec. hipot." (Expte. Nº 32.523), que el martillero Orlando Lentino rematará el 25 de julio de 1981 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos de calle Talcahuano 479, Capital Federal; la Unidad señalada con el Nº 3 (Polígonos 00-03 y 01-02) del Edificio "Royal Casino", ubicada en el primer piso del mencionado inmueble ubicado en Villa Díaz Vélez de la Ciudad de Necochea, calle 85 esquina 9 de Julio de 1816, con entrada principal que lleva el Nº 215 de la calle 85, por donde también existe una entrada sin número, por donde se accede a la unidad de autos. Polígonos: 00-03, superficie cubierta 52,16 m2; 01-02 superficie cubierta 1.560,73 m2, descubierta 79,28 m2, superpuesta por escalera 2,11 m2, lo que hace un total de 1.642,12 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manz. 21, Parcela 2e., subparcela 3, Polígonos 00-03, 01-02. — Partida: 60486. Dominio: 19|7|79 Nº 176.347, Fº 22.195. Título agregado a fs. 112|114. Según fs. 103 al 1º|11|80, existía en ejecución deuda por expensas comunes por 90.925.812 en concepto de capital más $ 45.600.000, presupuestados para costas o sea un total de $ 136.525.812 sujeto a liquidación final hasta el día del efectivo pago. — Los deudores en la escritura hipotecaria base de la acción se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble completamente desocupado. Según acta de constatación practicada por el Martillero, el inmueble se encuentra desocupado. Visitar 22 de julio de 10 a 12 horas. — Contado y mejor postor. Base: $ 975 484.520. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Todo en efectivo. Según providencia de fs. 155 vta. de 30|6|1981, teniendo en cuenta lo pactado en la cláusula 9a. del contrato motivo de la ejecución, en caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora el Martillero procederá a una segunda subasta, sin base y al mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 133 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 702.000 e. 15|7 Nº 66.248 v. 17|7|81

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28 a cargo del Dr. Alberto J. Bueres, Secretaría Nº 55 de la Doctora Dora M. Gesualdi, hace saber por tres días en los autos caratulados "FERNANDEZ, ENRIQUE c|FERNANDEZ, HECTOR s|división de Condominio" expediente 15.987 que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 23 de julio de 1981 a las 16 horas, en su salón de ventas Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la unidad 95 del piso 5º del edificio sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar 2350 entre las de Corrientes y Santa Fe, edificio "Bolívar". Consta de living y dormitorio, cocina, cuarto de baño. Superficie cubierta 28,24 m2, porcentual 0,545%. Desocupado. Los muebles no entran en la venta. Se adeudan impuestos municipales hasta el 2º cuatrimestre 1980 $ 357.167 más recargos Obras Sanitarias 1º cuota 1978 a 1º cuota 1980 $ 88.162, más indexación, intereses y honorarios. Impuesto Inmobiliario diferencia año 1978, 3º cuota 1979 a 4º cuota 1980 $ 168.044. Expensas comunes $ 1.744.630. Horario de visitas de 15 a 17 horas de lunes a viernes. Base $ 35.000.000, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 342.000 e. 15|7 Nº 66.202 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "BANCO DE ENTRE RIOS c|TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINA S.A.I.C. s| Inc. promovido por Banco de Entre Ríos (Grúa) Inc Art. 203, Ley 19.551". Expediente Nº 46.495, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el Martes 28 de julio a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, Una Grúa fija usada, industria nacional Marca B.E.R. Nº 111 fabricada por Tortone, Modelo A.M.T. 3015 tipo recticulado de 44,4 m. de altura máxima 38 m. de altura útil 31,4 m. de longitud del brazo de carga y carga máxima de 3 Tn. hasta 13 m. y 1.5 Tn. a 30 m. — La Torre tiene cabina de mando y está accionada por un motor eléctrico de c.a. t.|Marca "CIEM". — Base: $ 74.486.685, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — El bien se exhibe libremente todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas excepto sábado y domingo en "Talleres Metalúrgicos Navales Anglo Argentina S.A.I.C.", Avda. Mitre s|n. y Rivera del Paraná de las Palmas, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 270.000 e. 15|7 Nº 66.257 v. 17|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "MAURE, ROBERTO RAMON c|MARTIN o MARTIN SANCHEZ, BENEDICTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.177, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 4 de agosto de 1981, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso de los siguientes inmuebles: Tinogasta 4002 esq. Bahía Blanca, que consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. — Se encuentra ocupada por el demandado. — Tinogasta 4012, consta de: comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. — Se encuentra desocupada. — Superficies y linderos s|título; 4,70 m al frente N.E.; 6 m ochava esquina; 13,1 m otro frente N.O.: 8,91 al S.O. y 17,22 m S.E., lindando: N.E. calle Bahía Blanca, por su otra parte al N.O. calle Tinogasta; S.O. parte lote 7 y por el S.E. lote 9. — Designación catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manzana 62, Superficie 71,07 m. — S|título, lote 8, Manzana A. — Zona norte. — Venta "ad corpus". — Puede visitarse de lunes a sábados de 16 a 18 horas. — Adeuda por Imp. Municipales: $ 375.224. — Obras Sanitarias: $ 230.750. — Base de venta: $ 100.253.102. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 0,50 por ciento sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 414.000 e. 16|7 Nº 66.581 v. 20|7|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en los autos: "RODRIGUEZ, OSVALDO c|FAROLDI, ESTEBAN E. y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 27 de julio, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, en las condiciones de ocupación en que se encuentra, la propiedad con 3 dormitorios, baño, cocina, comedor y pileta de m 10 x 4 y lo plantado y adherido, sito en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, partido de General Sarmiento, a inmediación del pueblo José C. Paz, paraje Yei-Porá. — Superficie del terreno: 1.017 m2 y de la propiedad: 87 m2. — Base: $ 20.433.952. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Adeuda por impuestos pesos 266.563. — Puede visitarse.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 252.000 e. 16|7 Nº 66.528 v. 20|7|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio caratulado: "EL BAJO HONDO S.C.A. c|FRIGORIFICO HUINCA S.A.C.I.F. s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.633, que el martillero Albérico Rico rematará el día 29 de julio de 1981, a las 14 horas, en el bien a subastarse, el inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó Nros. 6938|40, Capital Federal, por la base de $ 279.577.534 (doscientos setenta y nueve millones quinientos setenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos), equivalente a 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, en dinero en efectivo y al contado en dicho acto. — El inmueble a subastarse se vende desocupado, conforme constancias de la diligencia del mandamiento respectivo obrante en autos. — El edificio a subastarse se encuentra edificado en terreno de 8,66 m de frente por 34,64 m de fondo, pudiéndose vistar los días 22, 23, 24, 27 y 28 de julio de 1981, en el horario de 14 a 16 horas. — Se deja constancia que el inmueble a subastarse adeuda por Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 2.418.704 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos cuatro pesos) y por Impuestos Municipales la suma de $ 518.128 (quinientos dieciocho mil ciento veintiocho pesos), según informes obrantes en autos al 5|1|81 y 11|12|80, respectivamente, deudas de las que tendrá que hacerse cargo el adquirente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar en el acto de la subasta el sellado de ley del boleto.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$ 414.000 e. 16|7 Nº 7.690 v. 20|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c|DELLA LATTA, CARLOS ALBERTO y otra s|ejecutivo", expediente Nº 7.723, que el martillero Alfredo Plomba, rematará el día 22 de julio de 1981, a las 12.30 horas en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 01-01 del edificio con frente a la calle Bragado 5780 esquina Lomas de Zamora 308 de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Planta primer piso, con una superficie cubierta de 42 m 76 dm2. Superficie descubierta de 13 m 08 dm2. Superficie total 55 m 84 dm2 con un porcentual del 16,60% sobre el valor del conjunto. — Base $ 19.501.666 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. De acuerdo a la constancia de fs. 46 vta. la unidad se entregará desocupada. Se adeudan en concepto de expensas comunes $ 2.681.733 hasta el 31 de marzo de 1981. — Visitas de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas. El comprador abonará el 5 por mil por sellado de boleto de c|venta y constituirá domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 303.000 e. 15|7 Nº 66.350 v. 17|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49. Comunica por dos días, en autos: "ROJO AIMAR MARTINIANO, ROJO RUBEN DARIO, ROJO HUGO (SOC. DE HECHO), AIMAR ROJO E HIJOS, s|quiebra", que el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo rematará, el día 27 de julio de 1981, a las 10 horas, en Thames 326, los siguientes bienes: Cinta transportadora 25 m., 100 carritos; equipo máquina 20003 Gei modelo MQA 73; máquina Centramatic 1323, serie 6 modelo 77; máquina con polea y motor; tres máquinas para fabricación de calzado, al parecer una pulidora, una prensadora (marca Oscar Coba) y una de planchado (marcha Eder); heladera; estanterías; armario; mesas de trabajo; plantillas; suelas; hormas; moldes hebillas; planchuelas; etc. — En el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. En efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 23, 24 y 25 de julio de 1981, de 9 a 12 horas, en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 228.000.— e. 16|7 Nº 66.580 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|MARINELLI, CARLOS AMERICO s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542-5342), rematará en la calle Ruta 8 y Teniente Alzúa en la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de julio de 1981 a las 10 horas, un automóvil, marca "Dodge", modelo 1500, sedán 4 puertas, año 1980, motor Nº A5504296, chasis Nº A4LL044448, patente municipal Nº 81.654.943, con radio y antena, rueda de auxilio, crique y llaves de ruedas, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. — Base: Pesos 29.905.740. Seña 30%. Comisión 10%. Se puede observarlo los días 20 y 21 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Se entrega el bien previo pago total del precio, pues su venta es al contado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 252.000 e. 15|7 Nº 7.635 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|CARDONA, SALVADOR J., s|ejec. hipotecaria", Expte. número 183.201, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día martes 28 de julio de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa del Lago, radio urbano de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba, con frente al Boulevard Sarmiento 919 (Ruta Nac. 20), aproximadamente a unas 10 cuadras del centro urbano de Carlos Paz, camino a Cosquín. Se trata de un chalet de dos plantas, enclavado en un gran parque sobre el Lago San Roque, denominado Hostería "La Patagonia", consta de gran living, comedor, ocho habitaciones, algunas con baño privado y las dependencias propias de un hotel. — Edif. en el Lote "A" o Lote 23 b 1, que mide 41m49cm de frente al O. s|Ruta Nac. 20; 30 m al N.; 26 m 90cm al S., y 333m49 al E. — Sup. 1.049,17 m2 Se encuentra ocupado por el propietario demandado. De acuerdo a la cláusula 13a del mutuo: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución". — Base $ 199.400.000. Seña 8%. Comisión 3% y Sellado de ley todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 16, 17 y 18 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 450.000 e. 15|7 Nº 66.348 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 1 de la Capital comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|KOVACIC DE KOVACIC, NICOLASA, y otros, s|ejec. hipotecaria". Exp. número 183.256, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 28 de julio de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 139 Nº 1293, entre 58 y 59, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de hall, living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y habitación, todo de material, sup. aprox. 86 m2. s|terreno de 200 m2. Base $ 143.251.135, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 432.925. Imp. Inmobiliario $ 388.165, Imp. Sanitarios $ 846.027, sujetos a reajuste. Según acta de constatación a fs. 91, el bien es ocupado por la demandada y su familia; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 252 000 e. 16|7 Nº 66.436 v. 20|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos: "PLAN OVALO S.A., c|BADALASI DE ANGELINI SEGUNDA, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 212.768|80, que el día 7 de agosto de 1981, a las 14 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el martillero Hernán Federico Miguens rematará: Un automotor marca Ford, modelo Falcon Standard año 1979, motor marca Ford Nº XJAA64685, chasis marca Ford Nº KAO2XJ-58578, dominio B 1.565.994, en el estado en que se encuentra y exhibe todos los días hábiles de 14 a 17 horas, en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2362 de esta Capital. Base: $ 17.797.051. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0 5 %. Al contado, mejor postor, todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 192.000 e. 16|7 Nº 66.574 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|BERHO, MARCELO JUAN y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542-5342), rematará el día 22 de julio a las 10 horas en la localidad de Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires y en la calle Ruta 8 y Teniente Alzúa, una camioneta, marca "Dodge", modelo 1979, D.200, con chasis Nº 9N2M00393 F, con motor naftero de seis cilindros Nº 92800390, con caja de cambio de tres velocidades y marcha atrás, con radio, calefactor, desempañador, con 5 ruedas, con patente municipal Nº B 1.495.741, tiene adosada una cúpula de color blanca con dos puertas traseras,

en muy buen estado de conservación y funcionamiento. — Base $ 45.830.064, al contado, seña 30%, comisión 8%. Se entrega la unidad previo pago total del precio en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 252.000 e. 15|7 Nº 7.634 v. 17|7|81

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|FERREYRA, HERMOGENES, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el 20 de agosto, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle 9 de Julio entre las de Pérez Iglesias y N. Bruzzone, ubicado sobre el lote 4 A, parte del lote 4 Mzna. 19 de Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., compuesto de edif. de material de 60 m2, techados 24 m2, dormitorio, hab. y cocina, sup. terreno 245 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Chacra 29, Manz. 29 h, Parcela 4 a. Base $ 64.045.616, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 320.273 Imp. Inmob. $ 209.560, sujetos a reajuste. — Según acta de constatación fs. 67, el inmueble es ocupado por el demandado y su familia. Se visita lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 288.000 e. 16|7 Nº 66.435 v. 20|7|81

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días, en los autos: "FINANCOR S. A. I. F. c|DUBOIS, CARLOS ALFREDO y otros s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 202.055), que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 30 de julio de 1981, a las 11 horas, en el garaje de Bogotá 2435, de Capital Federal, donde se exhibe, de 10 a 12 y 14 a 17 horas Automóvil Ford, modelo Taunus L, año 1980, motor marca Ford Nº YYAS 92.032, chasis Ford Nº KA 51 YY-90.365 tipo sedán, 4 puertas, para uso público; con radio, antena, calefactor, cinturones de seguridad, con todo su equipo normal de fábrica. Dominio Nº C 1.071.179. En el estado de funcionamiento en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $ 33.600.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en dinero en efectivo y acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$ 234.000 e. 16|7 Nº 66.101 v. 20|7|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra PESTONI, JOSE ADOLFO sobre Ejecutivo Hipotecario". Expte. número 201.663, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el día martes 18 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital 31 lotes de terreno en block, ubicados en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuyas ubicaciones, lotes, manzanas y superficies son las siguientes: Manz. A, comprendida por las calles 12, hoy Liniers, calle sin nombre hoy Ascasubi, otra calle sin nombre, hoy S. Agneta y calle Gral. Alvear. — Lote 1, sup. 650,72 metros cuadrados. — Lotes 2, 3 y 4, sup.: 678,70 m2 c|u. Lote 5, sup.: 650,3400 metros cuadrados. — Lotes 6, 7, 8, 9, 10 y 11, sup.: 798,66 m2 c|u y Lote 29, sup.: 798,84 m2. — Manz. H, comprendida por las calles Gral Alvear y 3 calles sin nombre, hoy H Ascasubi, Juan de Garay y S Agneta, respectivamente — Lote 1, sup: 650,72 m2; lotes 3 y 4, sup.: 678,60 metros cuadrados c|u; lote 5, sup.: 650,34 metros cuadrados: lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, sup.: 798,66 m2 c|u; lote 16, sup.: 650,34 m2; y lote 17, sup.: 678,60 m2. — Exceptuando la calle Gral. Alvear, pavimentada, las restantes son de tierra. — La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y libre de mejoras. — Distan a 4 cuadras de la fábrica Amat, a 6 de la Avda. Uriburu o Ruta 205, aproximadamente a 15 cuadras de la estación Monte Grande e inmediatos al arroyo Sta. Catalina. — Base en bloc: pesos 250.000.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado. — Los lotes se visitan de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 558.000 e. 15|7 Nº 66.391 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 18 de la Capital, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|PATETTA, LUIS ALBERTO, s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.118, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 27 de julio de 1981, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Lote Nº 23, de la Manzana seis b, con frente a la calle Morón entre las de El Tordo y Castelar, compuesto de tres ambientes, cocina y baño, techo de losa, aprox. 60 m2. Superficie del terreno 200 m2. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta 6, Manzana 6b, Parcela 23. Base $ 16.271.198, al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 550.420, Imp. Inmobiliario $ 203.180, sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 58, el bien se encuentra desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 288.000 e. 16|7 Nº 66.434 v. 20|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ANGIORAMA, ALBERTO C. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 215.426|80), que el día 7 de agosto de 1981, a las 14.15 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Hernan Federico Miguens rematar: Un automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, sedán cuatro puertas, año 1979, motor marca Ford Nº XTAS-61.860, carrocería número KA51XJ-53.241, dominio C 934.769, en el estado en que se encuentra y exhibe todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2362, de esta Capital. Al contado, mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Base: Pesos 11.695.498. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Horacio T. Calderón de la Barca, jefe de despacho de 2ª.

$ 192.000 e. 16|7 Nº 66.575 v. 17|7|81

Nº 24

Juzgado Especial Nacional en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, hace saber por 3 días que martillero público Angel Oscar Arellano, rematará el jueves 23 de julio de 1981, a las 12 horas, en las Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad (T.E. 35-0112 8806), un inmueble ubicado en calle Estado de Israel Nros. 4744 y 4746, entre las de Avda. Corrientes y Humahuaca, de la Capital Federal, edificado en lote que mide: 8,66 metros de frente al Oeste: 31,184 m al Norte y 10,71 m al contrafrente al Este y 36,294 m al Sur; linda: frente al Oeste calle Lavalle hoy Estado de Israel; al Sur con lote 26: al Norte con lote 28 y por el fondo al Este con lote 18. — Catastro: Circunscripción VII. Sección 17, Manzana 15. Parcela 15. — Partida número 173.623, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Desocupado. — Adeuda siguientes impuestos según constancias obrantes en autos: Municipal año 1976: cuota 3ª. $ 16.876; años 1978: cuota 1ª, $ 663.320 y cuota anual año 1980: $ 3.641.000; y tasas servicios Obras Sanitarias desde: 2|70: pesos 391; 1|75: $ 512; 2|75: $ 512; 5|77: $ 33.880; 6|77: $ 37.352; 4|78: $ 78.802; 5|78: $ 94.570; 6|78: $ 108.738; 1|79: $ 125.091; 2|79: $ 136.605; 3|79: pesos 149.104; 4|79: $ 163.135; 5|79: pesos 177.157; 6|79: $ 190.869; 1|80: $ 263.374; 2|80: $ 294.989; 3|80: $ 331.287; 4|80: $ 368.834; 5|80: $ 406.654; 6|80: pesos 510.890 incluido IVA, $ 85.098 y 1|81: $ 522.930, incluido IVA, $ 93.072. — Base: $ 555.350.608, (dos terceras partes valuación fiscal año 1981. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, más sellado de ley. — Venta y títulos autos: "FRIEDMAN SEGISMUNDO c|LEARSI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|Hipotecario". — El inmueble se visita los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Angeretti, secretario.

$ 504.000 e. 15|7 Nº 66.351 v. 17|7|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CERVIÑO, VICENTE s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 499|30), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. Nº 392|6040), rematará el día 22 de julio de 1981, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Callao (actual Nº 10) Nº 3876 de la Ciudad de Berisso, provincia de Buenos Aires, designado con el número 21 de la manzana A que mide 10 metros de frente al sudeste; 24,14 metros en el costado nordeste y 24.09 metros en el costado sudoeste. Se trata de una vivienda compuesta de dos dormitorios, un living-comedor, baño, cocina y pequeño depósito usado como guarda útiles. El inmueble se halla ocupado por el señor Norberto Félix Cervino. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado, en caso de ejecución, comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al día 25|11|80 la suma de $ 33.199 según informe obrante a fs. 34 del expediente. Base: $ 70.629.580. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. —

$ 432.000 e.15|7 Nº 66.271 v.17|7|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días en el juicio CONSORCIO DE PROP, calle Thames 2118|20|22 c|LIGNELLI, GUILLERMO J. y otro s|ejecutivo cobro de expensas, expediente Nº 174.675, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el sábado 25 de julio de 1981, a horas 10, los tres inmuebles embargados en autos, que conforman una verdadera "Unidad estructural", integrados por un local, cochera y baulera. La unidad funcional Nº 1, local de la planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 2120 de la calle Thames; la unidad 2 destinada a cochera y la unidad complementaria 1, ubicada en la planta sótano destinada a baulera, todo en bloque. La unidad 1 responde a la Matrícula 18—7805|1; la unidad 2 y la unidad complementaria sótano Matrícula 18—7805|2. Nomenclatura catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 121, Parcela 27. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18, preguntando por el encargado del edificio. Todas las unidades se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación. Se adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas: $ 13.584.978. Por el mes actual le corresponde a la unidad 1 local en concepto de expensas comunes abonar $ 68.000; por la unidad 2 cochera $ 124.000 y por la unidad complementaria I baulera $ 341.000. Base $ 120.738.593. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero en efectivo. Al contado y al mejor postor... El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 486.000 e.15|7 Nº 66.366 v.17|7|81

Nº 33

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber por 3 días en autos FINVERCON S.A.C.F. c|PIFANO, VICENTE T. s|ejec. prendaria (exp. 149.020) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Fiat sedán, 4 puertas 1971, Berlina 128, motor Fiat 128A038 — 0248092, chasis Fiat 128 A—0486067, dominio C — 359.482, base $ 12.985.346. Comisión 10 por ciento: exhíbese de 10 a 16 horas en Suipacha 76, Capital: el martes 28 de julio de 1981, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital: inf. 392-9969-9054.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 162.000 e.15|7 Nº 66.285 v.17|7|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos caratulados: "Permanente S. A. Cía. Financiera c|SANTANNA JUAN CARLOS y otros s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 93.920", que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 31 de julio de 1981, a las 9.30 horas en calle Corrales Nº 1501 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automóvil usado, con reloj taxímetro, marca Chevrolet, modelo 11369, año 1970, motor Nº A 191-18988, chasis Nº C 892310, Dominio Nº C 308135 de Capital Federal. — Automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.531.826. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En caso de no existir postores se procederá a realizar nuevamente la subasta media hora más tarde sin base. — El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 252.000.— e.15|7 Nº 66.315 v.17|7|81

Nº 42

El Juez Dr. Luis María Berrotarín, titular del Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, de Capital Federal, en autos caratulados: "NUÑEZ, EMILIA y otros c|INDUSTRIAS BORGES S. A. y otro, cobro de alquileres", comunica que el martillero Carlos A. Raffo subastará el día 26 de julio de 1981, a las 11 horas, en el lugar del bien, calle Pozo de Vargas, entre Maipú y Balzac y calle s|n., localidad Ing. Pablo Nogués, partido de General Sarmiento. Nomenclatura catastral: IV - J - 31 - 14 - Partida 22.045 - Inscripción Nº 2.003, año 1956. La propiedad se encuentra ocupada por el codemandado y su familia. Base: $ 39.383.600. Seña: 10 por ciento. Comisión de ley. Al contado. Dinero en efectivo. Constituir domicilio en el radio del Juzgado.

El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, jefe de despacho 2º.

$ 252.000 e. 16|7 Nº 66.499 v. 20|7|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FIZ, OSCAR s|ejec. hipotecaria (Exp. Nº 36.352) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, piso 1º) rematará el 24 de julio de 1981, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades 42 y 43 (puestos) que integran el inmueble (mercado) Av. Francisco Beiró números 4932|34|38|40 y 42, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 87. Manz 57. Parc. 4 "a". La unidad 42 posee 7,63 metros cuadrados y la Unidad 43 posee 8,74 metros cuadrados de superficie y porcentuales de 1,20 por ciento y 135 por ciento respectivamente. Dominio: Matrículas 15—57816|42 y 43. Partidas: números 1892152 y 1892153. El consorcio del inmueble debidamente notificado (fs 68) el 26|2|81 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes, hasta el presente, no ha respondido al requerimiento. Deudas: Imp. Mun. hasta 1980 inclusive: Unidad 42 $ 40.130: Unidad 43 $ 45.500; y por O.S.N., Unidad 42 al 1º|bim.|81, pesos 351.253, Unidad 43 al 1º|bim.|81, pesos 222.264. En la escritura de obligación hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero, las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. Contado. Mejor postor. Base $ 156.767.164. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento. Todo en efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 594.000 e.15|7 Nº 66.255 v.17|7|81

Nº 50

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 50, hace saber por tres días en autos FINVERCON S.A.C.F. c|GARRALDA, CARLOS A. (ejecución prendaria), exp. Nº 7.617, que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Dodge, tipo taxi, 4 puertas, motor Perkins P.A. 4107134, carrocería bastidor C—286.991, dominio C—286.991; se entrega la caja desarmada, abollado y semi-desarmado; base pesos 12.372.226; seña 30 por ciento: comisión 10 por ciento; en exhibición de 10 a 16 en Juan B. Alberdi 829; el martes 28 de julio de 1981 a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital; informes T. E. 392-9054|9969.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 180.000 e.15|7 Nº 66.286 v.17|7|81